

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 76

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”**

ACTA No 158 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MARTES 13 DE OCTUBRE DE
2020 HORA DE INICIO 9:00 am

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Segundo vicepresidente

HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
 CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
 JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
 ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
 WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
 LEONARDO MANCILLA AVILA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
 ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muy buenos días honorables concejales, muy buenos días a todo el personal de planta del concejo de Bucaramanga, muy buenos días a todos los ciudadanos que nos ven el día de hoy por las diferentes plataformas virtuales y por supuesto a todos los miembros del gabinete del alcalde Juan Carlos Cárdenas, muy buenos días secretario por favor hacemos verificación del quórum.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente, un saludo cordial a los demás honorables concejales al doctor Juan Manuel Gómez, todas las personas que nos siguen, Señor presidente es que de jurídica me están pidiendo un minuto.

PRESIDENTE: Si ya me informaron secrete avance normal y yo hago el receso.

SECRETARIO: Listo entonces, cómo estaba diciendo un saludo a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy los funcionarios Y demás haré el llamado a lista para verificar el quórum honorables concejales.

-LLAMADO A LISTA-

SECRETARIO: Han Respondió a lista 18 honorables concejales, por lo tanto hay quórum decisorio señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias secretario, José vamos a dar por favor un recesó que me pide el equipo jurídico para aclarar una duda, me avisa cuando ya estemos en recesó y no este gravando.

SECRETARIO: Bueno honorables concejales entonces voy a verificar el quórum.

-LLAMADO A LISTA-.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Señor presidente han Respondió 16 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario por favor continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: orden del día.

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.

TERCERO: Actas.

CUARTO: Himno.

QUINTO: Presentación del informe de gestión del instituto de vivienda de interés social de Bucaramanga INVISBU, del segundo y del tercer trimestre a cargo del doctor Juan Manuel Gómez.

INTERVENCION HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente muchas gracias primero que todo un cordial saludo y para este orden del día presidente he pasado una proposición modificatoria del mismo del punto sexto muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor lee la proposición.

SECRETARIO: Si señor presidente, PROPOSICION: solicitó modificar el orden del día que se tenía programado para el día de hoy, dado que las elecciones que haga la corporación de acuerdo al reglamento interno del consejo deben ser tratado como único tema del día. Por lo anterior solicitó que se elimine el segundo tema que se había establecido para esta sesión y en consecuencias solo dejar como tema presentación del informe de gestión segundo y tercer trimestre del 2020 del instituto de vivienda de Bucaramanga INVISBU a cargo del doctor Juan Manuel Gómez.

Esta proposición fue presentada el día de hoy 13 de octubre del 2020, ante el secretario general del consejo por el honorable concejal LUIS EDUARDO ÁVILA

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 76

CASTELBLANCO, ha sido leída la proposición señor presidente para la aprobación.

PRESIDENTE: Honorables compañeros esta en consideración la proposición, por favor por los medios de chat o la manita por favor manifiestan si la aprueban o no... Concejal marina ya un momento después de la votación por que estamos en la votación...

INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN:

Pero es que me refiero es a la votación, es que antes de votar quisiera que el ponente de la proposición la explique mejor porque no la entendí.

PRESIDENTE: Marinita ya estamos en votación, ya ahorita le doy la palabra al concejal Luis apenas nos informe el secretario.

SECRETARIO: Les agradezco por favor en el chat; ya que esto es una proposición; por fa, que no está la mayoría todavía. Ha sido aprobada la proposición señor presidente para la modificación del orden del día.

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Luis para que por favor le explique a la concejal Marina.

INTERVENCION HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Muchas gracias presidente, concejal Marina lo que pasa es que en el orden del día estaba incluida la elección del representante al Concejo municipal de paz, las elecciones tienen que ir en el tema del día pero solamente para eso específico. No junto con un informe de gestión es por eso qué se hace la proposición y eso está en el reglamento interno del concejo.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal por favor señor.. continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Si señor presidente, entonces haciendo uso de la proposición, el orden del día queda de la siguiente manera.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.

TERCERO: Actas.

CUARTO: Himno.

QUINTO: Presentación del informe de gestión del segundo y tercer trimestre del INVISBU.

SEXTO: Lectura documento y comunicaciones.

SÉPTIMO: Proposiciones y varios.

Bucaramanga martes 13 de octubre del 2020 Hora 9:00 de la mañana, presidente Jorge Humberto Rangel, primer vicepresidente Nelson mantilla, segundo vicepresidente Francisco Javier González y secretario general Henry López.

Ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: Honorables concejales está en consideración el orden del día que ya fue aprobado por moción lo aprueban.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden día señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, continuamos por favor con el orden del día.

SECRETARIO: Tercero actas el día de hoy no hay actas para leer y aprobar señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos por favor.

SECRETARIO: Cuarto himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Por favor continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Si señor presidente, Quinto presentación del informe de gestión del segundo y del tercer trimestre del 2020, del instituto de vivienda de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

interés social de Bucaramanga INVISBU a cargo del doctor Juan Manuel Gómez, como lo solicitaron ustedes honorables concejales de los dos trimestres.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, damos la bienvenida al doctor Juan Manuel, director del INVISBU para que por favor presente el informe de gestión, tiene desde este momento el uso de la palabra doctor Juan Manuel.

INTERVENCION DOC. JUAN MANUEL GOMEZ DIRECTOR INVISBU:

Presidente Muchísimas gracias, por la palabra primero que todo muy buenos días para usted, para su mesa directiva, para todos los concejales que nos acompañan en esta sesión plenaria virtual a los compañeros de la administración que se encuentran, y a todas las personas que en este momento se encuentran escuchando u observando el video de esta sesión plenaria virtual.

Primero que todo señor presidente hacerle una pregunta cómo lo dijo el doctor Henry hay un informe de gestión del segundo y tercer trimestre, partiendo de la base que estaba pendiente por entregar el informe del segundo trimestre, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2020, de la vigencia 2020 y teniendo en cuenta que hasta el día sábado, como todos los conocemos se debe entregar antes del décimo día siguiente al trimestre el informe del trimestre que acaba de culminar, informe que fue enviado el viernes aproximadamente a las 5:20 de la tarde, pero que quisiera saber si los honorables concejales ya tienen información de todo ese informe de gestión que se entregó para saber si hacemos solamente segundo si hacemos segundo y tercero, o hacemos un paralelo entre lo que dice el segundo y lo que dice el del tercer trimestre. Y cómo les digo partiendo de la base pues que obviamente sería mucho más eficiente mirar segundo y tercer trimestre quedó a la espera que me responda no sé si el doctor Henry, o el concejal pacho como presidente en este momento de la plenaria de si presentamos solamente el segundo o presentamos los dos y cómo hacemos la dinámica; si presentamos primero el segundo y luego el tercero o hacemos un paralelo de lo que vamos presentando en las diapositivas no se quedó a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la espera para poder iniciar señor presidente y nuevamente muchas gracias.

PRESIDENTE: Doctor Juan Manuel yo le pido el favor al secretario de que como conforme se lo envío a usted la comunicación así tal cual pues se debe hacer la presentación debemos sujetarnos a lo que se le informó y a lo que dice el orden del día, entonces señor secretario para que por favor lo aclare y tal cual debe hacerse así.

INTERVENCIÓN DOC. JUAN MANUEL GOMEZ DIRECTOR INVISBU:

Sí señor presidente es que la pregunta siempre estaba porque la citación siempre fue al segundo y la citación que llego ayer ya decía el segundo y tercero es solamente por una claridad, pero no hay inconveniente en presentar los dos y tengo totalmente claro que en el orden del día de hoy esta presentación del segundo y tercer trimestre de acuerdo al enviado por el doctor Henry en la citación enviada el día de ayer.

SECRETARIO: Sí señor presidente para hoy están los dos informes, el segundo y el tercero pues como ustedes lo habían solicitado, entonces el doctor Juan Manuel tiene razón es simplemente por el tema de procedimiento, cómo hacerlo, pero si, para hoy entonces aclarar doctor Juan Manuel y presidente hoy están los dos informes, pues entonces usted ya decide de qué manera hace la exposición, sí primero del uno, después del otro o hace un paralelo con su merced lo dice ya usted pues determina cómo realizar esa exposición.

PRESIDENTE: Bien, doctor Juan Manuel su merced cómo le quede cómodo pues si sujetándonos a lo que se aprobó en el orden del día si, entonces tiene el uso de la palabra si quiere lo hace por aparte si le queda más fácil lo hace los dos al mismo tiempo cómo lo está diciendo en un paralelo.

SECRETARIO: Ay, perdón señor presidente, doctor Juan Manuel sí ya los honorables concejales tienen la información tanto en los correos como en el whatsapp enviada directamente por mí de ambos informes.

INTERVENCION DOC. JUAN MANUEL GOMEZ DIRECTOR INVISBU:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Muchísimas gracias doctor Henry, muchísimas gracias concejal pacho, hay claridad total sobre el tema era simplemente una inquietud de sólo presentación pero igual podemos hacerlo sin ningún inconveniente le quisiera preguntar a José Luis si me permite compartir pantalla para hacer la presentación o me ayuda con la presentación del segundo trimestre y yo posteriormente la del tercero porque creo que no va haber ningún problema o me permite compartir la pantalla para por favor poder hacer la presentación respectiva.

Quisiera preguntarles si en este momento están viendo la pantalla por favor.

SECRETARIO: Si señor.

INTERVENCION DOC. JUAN MANUEL GOMEZ DIRECTOR INVISBU:

Muchísimas gracias, vamos a empezar entonces por el segundo trimestre, este es el informe de gestión del Instituto De Vivienda De Interés Social Y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga, para el segundo trimestre de la vigencia del 2020. vamos a seguir un orden que afortunadamente ustedes ya plasmaron como una guía para poder presentar los informes de gestión ante el concejo municipal de cómo debemos entregar la información para que sea de pronto un tema de más fácil lectura y segundo para que realmente se tengan en cuenta y se puedan revisar los temas que son de verdad de relevancia para los honorables concejales en el tema de poder hacer su control político y obviamente para nosotros poderlo presentar de la mejor manera, como ustedes pueden ver es el presupuesto ejecutado en el plan de acción con respecto al plan del desarrollo municipal como ustedes pueden ver esto pertenece aún al plan de desarrollo 2016 y 2019 del gobierno de ciudadanos y ciudadanas, porque aún digamos no había sido aprobado el plan de desarrollo 2020-2023 que fue aprobado a mediados de junio por lo tanto el corte que se hizo para el plan de desarrollo y para la ejecución del plan de acción se hizo con base para el primer semestre o para el segundo trimestre con base en el plan de desarrollo 2016-2019 ustedes pueden ver la línea estratégica que era inclusión social tenemos 4 programas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

- CONSTRUYENDO MI HOGAR
- MEJORANDO MI HOGAR
- FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR
- MEJORAMIENTO DE LA CONSOLIDACIÓN DE CIUDAD CONSTRUIDA

Tenemos un porcentaje de cumplimiento en el cual tenemos los indicadores los cuales eran los números asignados igual era digamos el cumplimiento de cada una de las metas propuestas llegando a un avance general 85% en el plan de acción del cuatrienio 2016-2019.

En el presupuesto ejecutado tenemos como ustedes lo pueden ver 10.762.979.012, unos recursos que quedaron digamos totalmente ejecutados de 1500 correspondiente al 14% que esto es lo que corresponde a lo que realmente se ejecutó en este trimestre mas no al global donde tenemos un 14% ejecutado con respecto a lo que tenemos del POAI 20-20, qué es independiente al plan de desarrollo yo tengo un plan de desarrollo que tenía vigencia hasta que ustedes aprobaran el plan de desarrollo 2020-2023 pero pues obviamente el POAI es el plan operativo anual de inversiones que entra en operaciones se te tiene que llevar con base en el presupuesto aprobado para la vigencia 2020 y de eso 10762 millones de pesos se habían ejecutado 1500 millones de pesos con unos recursos por ejecutar por el orden de los 9262 para un cumplimiento de 14% en detalle de la ejecución de las reservas ustedes tienen toda la información cuáles son las reservas que se constituyeron qué son principalmente todos los contratos firmado con las uniones temporales y los contratos que se están desarrollando norte club tiburones 2 o norte club tiburones, porque algunos son de la centralidad que pertenecen a las dos obras y principalmente vuelvo y digo a esto constructores o a estos contratistas y las interventorías y/o consultorías que se constituyeron también para poder terminar estas obras, de las reservas constituidas que eran por el orden de los 3384 millones de pesos que fueron constituidas por el orden de los 3384 se ejecutaron a la fecha 1334 quedando aproximadamente 2050 reservas por ejecutar, en la gestión contractual hay podemos observar todo lo que se ha realizado durante el año o la vigencia 2020, donde usted también tiene una información que se les hizo llegar digámosle

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de manera también digital para que la pudieran revisar esto es toda la gestión contractual que se ha venido desarrollando en el instituto donde están aquí todos los servicios de prestación, todos los contratos de prestación de servicio, los contratos de las interventorías, de la construcción, etc,etc,etc. y una información que creo que ustedes la tienen o creo no sino que también se envió de manera digital para que usted la pudieran observar y poder tener el mapeo general de que se había contratado en el instituto a fecha 30 de junio del 2020 .

Seguimos con la lista, son todos los contratos hay generalmente se vuelve un poco más largo por los contratos de prestación de servicio, qué tiene el instituto en su momento esta es digamos el resumen de esa gestión contractual el total del balance de los contratos que fueron 37, 0 licitaciones públicas, 0 concurso de méritos, 1 selección abreviada, 12 mínimas cuantías y 24 contrataciones directas que principalmente son contratos de prestación de servicio para un total de 37 contratos. y tenemos el rango de lo que cuáles han sido los proponentes que hemos tenido en cada uno de los procesos que es el análisis de la participación y tenemos una participación en promedio de 4, en donde tenemos de 1 a 2 proponentes en 5 procesos, de 3 a 4 proponentes en cinco procesos y más de 5 en tres procesos para un índice de participación de 4 en todo el periodo del primer semestre de la vigencia 2020, en donde también incluimos los 2 procesos mínima y el procesos de selección abreviada de menor cuantía que se desarrolló en el instituto durante el primer semestre esta información de los contratos soportados con vigencias futuras pues obviamente que es una información que no tenemos entonces es cero para seguir en el orden y en el orden establecido por ustedes.

En el informe interventoría están todas las interventorías que están desarrollando o que se desarrollaron durante el primer semestre de la vigencia 2020 dónde están las de interventoría la centralidad, de alcantarillado, de unos muros de contención que se hicieron que es una mitigación de riesgo, unas obras de urbanismo, construcción de espacios recreativos qué es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo que generalmente llamamos perdón centralidad y la urbanización norte club tiburones 2 qué es digamos el contrato de las torres; como ustedes pueden ver en la pantalla y como lo que pudieron observar en la presentación que ustedes ya conocen desde hace aproximadamente 3 meses. Hay tres procesos que están en proceso de liquidación y 3 que se encuentran en ejecución, partiendo de la base que ya hay uno que se encuentra en proceso de liquidación pero que ahorita lo observamos en la presentación del tercer trimestre.

El informe de las obras lo mismo que hablábamos anteriormente, las mismas obras que tienen interventoría pues tienen obviamente también sus contratos de obra , los mismos 3 en proceso de liquidación y en ejecución las redes de alcantarillado la concesión de los gestión de los espacios recreo deportivo la urbanización norte club tiburones 2 qué es las 300 viviendas.

Este es el resumen general del informe de las obras , este es la construcción del proyecto de vivienda donde el área intervenida son 14500 m cuadrados, en donde se están desarrollando 15 torres cada una con 20 unidades de vivienda para un total de 300 unidades de vivienda en el proyecto norte club tiburones 2, un procesos en el cual la obra puede estar en el orden de los 18,000 a 20.000 millones de pesos y con una interventoría por el orden de 750 millones de pesos donde el contratista de la obra es la unión temporal de Bucaramanga M, conformado por la constructora valu y Fernando Ramírez, y la interventoría como les dije anteriormente para un total de 750 millones de pesos , debemos entregar en los próximos días la torre número tres qué es la que corresponde a los damnificados asentamiento humano nuevo horizonte de la mano de Dios el cual ya tenemos un 100% y solamente nos hace la falta la parte de escrituración para poderles entregar.

En la centralidad comunitaria, otra obra que ya a esta fecha se encontraba en una culminación aproximadamente del 96% también aquí podemos ver la foto del antes y del después una área intervenida de 2100 metros cuadrados aproximadamente y con un valor de ejecución aproximadamente de 3,400 millones de pesos esta obra no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

solamente beneficia a norte club tiburones dos sino que también beneficia club tiburones uno porque también es la centralidad comunitaria va a tener, digamos en todo ese espacio, y en el ejercicio para que se puedan unir los dos proyectos, el de norte club tiburones uno de 240 unidades y el de norte club tiburones 2 para 300 perdón , para 300 en un total de 540 familia .

En los muros de norte club tiburones 2 un proyecto que se encuentra en liquidación donde simplemente habían unos cambios a nivel bastante representativos entre lo que se estaba haciendo como centralidad que se iba a ser como norte club tiburones 2 para viviendas por lo tanto se hicieron unos muros de contención y es un proceso que también se encuentra en liquidación, en el urbanismo es un proceso que aquí lo podemos observar, teníamos una zona totalmente llena de zona verde en la cual se hizo todo el acceso principal a norte club tiburones 2 donde ustedes pueden observar en la parte derecha cuáles son las obras de urbanismo en donde se contemplaron las vías de acceso, donde se contemplaron unos andenes y unas zonas de las áreas de aseo donde podrán estar contempladas hay intervenidas 3300 metros cuadrados valor total de obra aproximadamente de 1200 millones de peso juntando la interventoría.

El alcantarillado que como ustedes lo pueden observar, teníamos una obra bastante adelantada a diciembre del 2019, ustedes saben que como lo hicimos en el informe del primer trimestre llevamos un avancé bastante considerable pero por las lluvias que se presentaron a final de año y principios del año 2020 pues nos tocó intervenir colocándole unas obras de mitigación y unos muros de contención a estos pozos porque eran propensos a un colapso debido a la situación que teníamos allá de erosionabilidad y de inestabilidad del terreno por lo tanto esa obra tuvo que tener un poquito de adición y el valor de la obra inicialmente era de 2.000 millones de pesos pero llegamos aproximadamente a 3.000 millones de pesos contando la interventoría y el adicional que tocó colocarle debido a los que hablamos anteriormente que es la inestabilidad de los pozos y un posible colapso el sistema de alcantarillado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Este qué es el parque y ludoteca comercio institucional de note club tiburones 2, es una obra que inicialmente estuvo por el orden de los 2.200 millones de pesos y debe estar terminando por el orden de los 3.050 millones de pesos una área intervenida de aproximadamente por 2800 billones de pesos fecha de 30 de junio tenía un avance del 77% ,esta obra al igual que la centralidad es una obra beneficia a las 540 familias pero solamente a estas 540 familias sin o también a toda la comunidad 2 del norte Bucaramanga.

Todos los estados financieros se encontraban en un balance que también fueron anexos que se enviaron en su momento, los informe de seguimiento financiero aquí los podemos tener. Tenemos unos deudores, tenemos aproximadamente un valor de 103 millones de pesos y unos saldos anticipados entregados a contratistas en el año 2019 por valor de 205 millones de pesos que los cuales deben estar amortizados a medida que se van, en proceso los contratos, pero los deudores pueden estar en una suma aproximadamente de 103 millones de pesos, qué es la lista que ustedes tienen acá del banco, del EMPAS, MEDIMÁS, FINECOVER, el ministerio de ambiente y la NUEVA EPS.

Esto es una certificación de los cobros proactivos y coactivos, de cartera que estaban a la fecha de 30 de junio una certificación expedida en aquel entonces por el subdirector administrativo y financiero el doctor Alfredo Barragán.

Estos son los informes de seguimiento financiero que tiene el instituto, los 10 digamos las 10 cuentas que tenemos, en los barcos donde las tenemos y las fiducias cuál es el tipo de cuenta cuál es el número de cuenta cuál es la tasa y cuál es la denominación de la tasa que tenemos efectivo anual, promedio mensual etc, etc, etc.

para que ustedes pudieran mirar cuál es el estado actual de las cuentas y de los intereses que están generando o las tasa que tienen estas cuentas del instituto en los gastos de funcionamiento como ustedes pueden observar vamos a mirar el corte a 30 de junio entonces aquí podemos revisar que los gastos de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

funcionamiento un presupuesto definitivo de 3580 millones de pesos la fecha se llevan ejecutado 1710 millones de pesos una ejecución del 48% con un desagregado de gastos de personal, de seguridad social, de adquisición de bienes y servicios, de bases judiciales y de otras transferencias.

En los gasto de inversión, como lo decía anteriormente es un corte a 30 de junio cuando todavía no se había armonizado presupuesto y hay no habíamos tenido la reducción presupuestal por lo tanto todavía tenemos una cifra de 10.762.978.648 pesos cuál ustedes podrán ver qué es diferente en el informe de tercer trimestre y se ha ejecutado a la fecha 1500 millones de peso para una ejecución del 14%, qué es exactamente la misma que habíamos podido observar anteriormente en la diapositiva que hablamos hace algunos minutos.

En ingresos tenemos unos ingresos aproximados con base en las transferencias y en los recursos propios de 14,343 millones de pesos con un ejecutado a la fecha, de 5680 millones para una ejecución al 30 de junio del 40% en donde teníamos: no tributarios, capital y teníamos, personería, reintegros, transferencias rendimientos financieros y otros recursos de capital en donde como les digo se ejecutó a la fecha del 30 de junio porcentaje exacto del 40%.

El informe presupuestal consolidados tenemos los ingresos y gastos, y el funcionamiento de la inversión un presupuesto definitivo tanto en ingresos y gastos 14.343 millones de pesos, eso en un presupuesto ejecutado de ingreso de 5680 para una ejecución del 40%, y en gastos 3.210 millones de pesos para una ejecución del 22%, en funcionamiento 3580 millones de pesos para una ejecución del 48%, con 1.710 millones de pesos y en inversión a la fecha teníamos 11.663 millones de pesos, de los cuales habíamos ejecutado 1.500 millones y teníamos una ejecución del 14% de acuerdo a lo visto en los link anterior.

En el informe jurídico tenemos digamos todas, las acciones populares que tenemos en el instituto aquí tenemos digamos las 10 principales que tenemos pero también hay un anexo de los procesos judiciales que se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

llevan en contra del instituto y de las acciones populares que tenemos en donde también como le decía van en el anexo que también hacen... en su momento también se envió junto con el informe.

El seguimiento de las PQR entonces acá tenemos cuáles son las PQR recibidas, cual es la tipología de esas PQR, algunas certificaciones informativas etc, etc, etc. Tenemos un acumulado de enero a junio de 910 peticiones recibidas con un cumplimiento o con una participación perdón de cada una de las tipologías que tenemos 34% en certificaciones el 22 en informativa 22 en atención de peticiones, quejas y reclamos y algunas ya más pequeñas en las otras 9 que estamos conversando, esta es la estadística de la 910 hemos respondido el 100% de estas pqr ahí con ustedes lo pueden observar respondida 865 corresponden al 95 y en gestión en su momento 45 que aún no se habían vencido y que estaban en gestión para respuesta y que corresponden al 5%, cuál ha sido de las pqr de las 910 a que corresponde en cada una de las dependencias como se han resuelto en cada una de ellas, a que corresponde en cada dependencia y cómo fue la petición recibida o como la recibimos que fueron 782 en escrito en oficio presencial, 1 telefónica, 127 de manera virtual por correos electrónicos y 128 de manera virtual por la web siendo como ustedes lo pueden observar un total de 114%, porque de esas son 1038 correspondiente un poquitico más de las 910 que hemos recibido porque algunas como lo hemos dicho lo hemos recibido de manera telefónica ahí tenemos alguna que hemos de manera web mapeado y por eso es que tenemos de la 910 tenemos 128 más correspondiente a la web por lo tanto ahí tenemos un porcentaje mayor de atención debido a que esas no están registradas.

En el informe de atención y seguimiento de las pqrsd tenemos creo que ahí está el mapeo de cómo se han resuelto esto es digamos el resumen principal de lo que tenemos en una hoja de cálculo donde llevamos exactamente o en un software donde llevamos exactamente cuál es el resultado de la atención de como lo hemos atendido, si lo hemos atendido dentro de los términos o no dentro de los términos y donde podemos también mirar si la gente, so nosotros hemos respondido oportunamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y donde la gente nos da también una respuesta a esa atención que podemos brindarles desde el instituto y dónde estamos haciendo el seguimiento de control a esa herramienta de poderle contestar las peticiones quejas, reclamos, sugerencias o denuncias que haga para cualquier ciudadano al instituto de vivienda de interés social .

En el sistema de gestión de calidad tenemos un certificado del ICONTEC, donde tenemos una certificación vigente en el módulo 9001-2015, que la tenemos hasta el 9 de julio del 2021, y el próximo seguimiento sería en el mes de noviembre del 2020, cómo les digo vigente hasta julio del año 2021; en el modelo integrado de planeación y gestión tenemos que del año 2018 al año 2019 subimos en un puntaje, 12,765% con una variación del 26% y dónde tenemos que trabajar principalmente en una gestión, en una de las siete dimensiones que es la gestión del conocimiento donde ya tenemos un plan de acción que debemos tener totalmente claro que debemos trabajar principalmente sobre esta gestión del conocimiento pero también teniendo en cuenta que digamos que hacer un comparativo de los pares a nivel nacional tenemos 36 unidades del sector vivienda que se encuentran en el país y estamos en el segundo ranking, creía que estamos muy bien rankiados en comparación con las demás empresas de vivienda o institutos de vivienda que tenemos en el país, que vuelvo y repito son 36 y esto es una tabla que simplemente tenemos como una fuente para poder tener en cuenta y saber en dónde estamos situados en comparación con los demás pares que se encuentran en el país, en el hablante del plan estratégico institucional tenemos al primer trimestre un avance del 25% y el segundo trimestre donde ya ha sido aprobado el plan estratégico tenemos un porcentaje cumplimiento del 38% dónde tenemos algunos dos y principalmente un punto muy bajo tenemos el plan de seguridad y privacidad de la información que la verdad no nos ayuda para estar un poco alto están otras adiciones porcentajes que ya variaron un poco respecto al tercer trimestre y que podemos ahorita observar en la presentación que vamos a hacer a continuación. Esto con respecto a la presentación del segundo trimestre presidente la pregunta es si continuamos con el tercer trimestre de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

una vez o se van a hacer preguntas sobre el segundo o vamos a hacer acá un stop and go para continuar con el tercero.

PRESIDENTE: No sé si alguno de los concejales tenga alguna inquietud en relación a esta primera presentación o podemos continuar con el siguiente informe, creo que sería como lo más correcto y le damos orden a la intervención yo creo que doctor Juan Manuel si quieres sigamos con el siguiente informe y al final hacemos la ronda de pregunta de los honorables concejales.

INTERVENCIÓN DOC. JUAN MANUEL GOMEZ DIRECTOR INVISBU:

Muchas gracias señor presidente, entonces vamos a dar continuidad a la presentación del informe ante el honorable concejo del tercer trimestre vuelvo y digo con base en la plantilla enviada por usted en donde tenemos los puntos ya totalmente determinado iniciamos entonces con el plan de desarrollo ustedes pueden observar acá las 4 metas que se encuentran en el año 2020 o en la vigencia 2020, tenemos 4 metas en la línea estratégica número uno Bucaramanga equitativa e incluyente, ustedes ya Observan es un seguimiento que le hacemos al plan de desarrollo 2020-2023 diferente al que hicimos en la presentación anterior que correspondía al plan de desarrollo de la administración anterior aquí ya tenemos cuatro metas principales en la línea estratégica número uno, asignar 521 subsidio complementarios, entregar 500 soluciones de vivienda, realizar 560 mejoramiento y atender o acompañar a 13.500 en temas de vivienda interés social o en temas relacionados con vivienda interés social tenemos un avance en el cuatrienio del 33% un avances en el plan de desarrollo de este año del 80% , y un avance de recursos del 62% de la vigencia 2020, esto quiere decir que de los 5.266.498.324 que usted también podrán comparar con la presentación anterior que eran 10 700 y pico, aquí ya encontramos la armonización presupuestal y la reducción al presupuesto que se encontraba en el instituto de vivienda de interés social donde tuvimos una reducción exacta de 5.266 del 50%, por lo tanto los recursos de inversión se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

convierten en eso en el 50%. 5266 de los cuales hemos ejecutado 3258 y quedan pendientes por ejecutar 2008 millones de pesos para una ejecución de recursos del 62%.....

claro que sí concejal no hay ningún problema, muchas gracias por la sugerencia, los 521 subsidios complementarios en hogares en condición de vulnerabilidad, son la meta del cuatrienio, para este primer año, para primer vigencia del año 2020, tenemos un cumplimiento, tenemos una meta perdón de 25 la cual ya ha sido cumplida y tenemos un 100% de cumplimiento con unos recursos de 538 millones de pesos, de los cuales hemos ejecutado 340, para una ejecución presupuestal del 63%, en las 500 soluciones de vivienda tenemos una meta para el año 2020 de 40 unidades de vivienda de las cuales hemos entregado 8 vamos en un 20% entregado con unos recursos de 2860 millones programados y una ejecución de 1.353 para una ejecución del 47%, en los 560 mejoramientos de vivienda tenemos para la primera vigencia 135, los cuales ya hemos cumplido al firmar un convenio con el ministerio de vivienda ciudad y territorio para la entrega de estos mejoramientos de 1739 millones de pesos, hemos ejecutado 1500 ahí lo que se hizo fue gestionar con el gobierno nacional, que por cada peso que se invirtiera por parte del municipio en este caso el instituto iba a entregar el mismo peso el ministerio de vivienda ciudad y territorio, se logró firmar un convenio con fecha de 22 de septiembre y se firma un RP con fecha 30 de septiembre por el valor de los 1.500 millones de pesos, lo cual nos falta hacer el giro y estamos pendientes que CONVIVIENDA nos diga cuál es la cuenta a donde debemos girar los recursos, para que se haga efectivo el giro de los recursos por parte del instituto se haga la bolsa de los 3.000 millones de pesos y FINDETER que va a ser la persona que va a ejecutar el convenio junto con CONVIVIENDA, hagan el inicio de este programa que se llama casa digna vida digna entonces ahí tenemos un cumplimiento del 100%. Y en la última meta que tenemos para la vigencia 2020 que es atender y acompañar a 13.500 familias de lo cual tenemos que atender 3,000 en esta vigencia hemos atendido a 15.534 por lo tanto tenemos un cumplimiento del 100% con recursos de 128 millones aproximados de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los cuales hemos ejecutado 64 millones de pesos, entonces el resumen es que en el avancé en metas para el cuatrienio tenemos un 33% de cumplimiento, en el cuatrienio tenemos un 80% de cumplimiento a 30 de septiembre para la vigencia del 2020 , y tenemos un 62% de cumplimiento en recursos ejecutados con base en los 5.266 millones de pesos que tenemos para proyectos de inversión.

Ahora no me pasa a la siguiente, permítame un segundo por favor tengo aquí un problema técnico no me pasa a la siguiente slide entonces esperemos a ver , no se trabó , voy a volver a compartir pantalla me disculpan por favor un segundo, listo con base en el presupuesto ejecutado del plan operativo anual de inversiones cómo lo mirábamos anteriormente aquí tenemos la línea estratégica número uno Bucaramanga equitativa e incluyente una ciudad de oportunidades para todos, tenemos las mismas metas en el POAI qué es el plan operativo anual de inversiones tenemos cuál es el nombre de cada uno de los proyectos , cuál es el valor de cada uno de los proyectos cuál es el presupuesto digamos determinado para cada una de ellas cuál es la ejecución cuál es el porcentaje de ejecución y esto corresponde digamos la última línea de la que hablábamos en el cuadro anterior

Concejal no hay ningún problema esta presentación la tienen tanto como el secretario del consejo como sistema entonces yo creería que no hay ningún problema para que ellos la puedan replicar a los correos de cada uno de ustedes y ningún inconveniente concejal muchas gracias.

Confirmar si ya de nuevo tenemos...

Cómo lo decía este es el plan operativo anual de inversiones en el cual estamos hablando de la última casilla de la que hablábamos en el cuadro anterior y estábamos hablando de las mismas metas, de las mismas cuatro que se encuentran en la línea estratégica número uno Bucaramanga equitativa e incluyente en dónde están las mismas cuatro metas en dónde está el nombre de cada uno de los proyectos que estamos desarrollando hay cuánto es el valor de cada uno de estos proyectos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cuál es el presupuesto cuál es la ejecución y cuál es el porcentaje de ejecución esto corresponde como vuelvo y digo a la última columna del cuadro anterior en donde los proyectos tienen un presupuesto 5.266.489.324 pesos con una ejecución a 30 de septiembre de 3.258.349.302 pesos lo cual corresponde a una ejecución del 62% del plan operativo anual de inversión, estoy teniendo problemas acá permítame un segundo por favor no se por qué ...

Presidente solicito excusas por los problemas técnicos ya los estamos arreglando acá por favor regáleme 2 minutos para solucionar los problemas técnicos por favor.

PRESIDENTE: Dr. Juan Manuel damos un receso o esperamos acá.

INTERVENCIÓN DOC. JUAN MANUEL GÓMEZ DIRECTOR INVISBU:
 No señor presidente tranquilo es un problema técnico muy sencillo de resolver Entonces yo ya voy a continuar con la presentación Ya aquí en estos momentos Vamos a mirar si ya podemos nuevamente Compartir la pantalla por favor Acá nuevamente estamos...

Un momento por favor presidente disculpeme...

listo presidente yo pienso que aquí ya podemos continuar, entonces bueno detalles de la ejecución de las reservas, como ustedes pueden observar teníamos unas reservas constituidas de 3.384 millones de peso más 440 de la interventoría, que nos da un valor de 3.824 millones de pesos aproximadamente de los cuales en obra hemos ejecutado pagos por 2.686 y en interventoría por 132 lo cual nos da un valor de 2.818 millones de pesos y tenemos por ejecutar 698 para cerrar 700 millones de pesos en obra, 300 millones de pesos los cuernos a una cifra de 1.000 millones de pesos por ejecutar en lo que son el detalle de la reserva constituida pues como ustedes pueden ver arriba son todas las obras y abajo las interventorías.

En la gestión contractual hay una digamos que aquí están algunos contratos pero cómo siempre lo hacemos enviamos un anexo dónde está toda la matriz de los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

contratos y dónde pueden revisar toda la gestión contractual que ha realizado el instituto durante los primeros nueve meses de esta vigencia, este es el resumen de la gestión contractual que tenemos, 0 contratos por modalidad de licitación pública, 0 por concurso de méritos, 2 selecciones abreviadas, 16 de mínima cuantía y contratación directa principalmente cps y convenios 41, ahí hay que hacer una claridad y es que si ustedes observan el cuadro del segundo trimestre habían 24 contrataciones directas entonces de pronto acá se puede mal entender el cuadro pensando que se firmaron 41 contratos durante el tercer trimestre no a esto hay que restarle de esos 41 contratos hay que restarle el convenio firmado con el ministerio de vivienda ciudad y territorio o sea serían 40 y hay que restarle los 24 que figuraban en el cuadro del primer trimestre lo cual nos llevaría a que apenas hemos firmado de los 40 menos 24 hemos firmado 16 contratos de prestación de servicios para que tengamos esa claridad y no se preste para confusiones pensando que pronto estamos firmando mayor cantidad de CPS de las que se han firmado durante el primer trimestre este cuadro es un cuadro acumulado por lo tanto hay que tener en cuenta que creció en 17 en comparación a los 24 del cuadro anterior y de las 17, uno es el convenio firmado con el ministerio de vivienda ciudad y territorio qué es el programa de casa digna vida digna.

Esta es la gestión contractual en análisis que se hace para la torta, para saber cuál ha sido el promedio de los oferentes el rango de oferentes de 1-2 en 7 procesos, de 3 a 4 en 6, en más de 5, en 5 donde hemos tenido digamos que para beneficio del instituto y de las personas que en algún momento pretenden contratar con nosotros de una participación promedio de 4.2 para con, para digamos la vigencia 2020 donde en los primeros nueve meses del año 2020 y aquí se tiene en cuenta pues obviamente pues todos los procesos de mínima cuantía y los dos de selección abreviada de menor cuantía, igual que en el informe anterior no hay vigencias futuras en el informe interventoría como ustedes pueden ver eso también está claro en toda la gestión contractual qué es lo que sea firmada y está todo lo que es la interventoría volvemos a lo mismo la centralidad comunitaria las redes de alcantarillado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo que ustedes pueden observar a diferencia del cuadro a corte del 30 de junio es que hay una obra que es la centralidad comunitaria, que ya se encuentra terminada digamos que en proceso de liquidación es decir sin liquidar pero digamos que en proceso de liquidación en la única diferencia en comparación al cuadro de la presentación anterior, el alcantarillado está en ejecución con ustedes lo pueden ver en un 96.25 lo más probable, lo más probable no, en el informe de cuarto trimestre cuando acabemos en el año 2020 este contrato va a estar totalmente terminado y solamente nos quedaría en este momento pendiente la urbanización norte club que es la construcción de las 15 torres dónde está las 300 unidades de vivienda.

Lo mismo pasa con el informe de obra al igual que la interventoría se encuentra solamente uno terminado sin liquidar que es la obra ustedes pueden ver que la mitigación de riesgos ya se encontró, ya se encuentra liquidado que también tenía esa diferencia en comparación con el cuadro anterior, en el cuadro anterior teníamos tres en terminados, en proceso de liquidación que era la mitigación del riesgo las obras de urbanismo y la construcción de espacio recreo deportivos en este cuadro aparece un terminado sin liquidar adicional que es la centralidad comunitaria y aparece la mitigación del riesgo como liquidado, ojo porque aquí aparece liquidado la mitigación pero falta por liquidar la interventoría que como lo pudimos ver en el cuadro anterior está sin líquida pero es porque la interventoría siempre se liquida unos días después de la obra.

Tenemos el informe de cómo va el avance de cada uno de los proyectos aquí tenemos en proyectos de vivienda del norte club tiburones 2 el cual pues obviamente ha tenido un avance considerable, ya ustedes pueden ver que la torre 3 está totalmente terminada la torre 4 está solamente para pintura y acabados finales que también debemos entregarla a final de este año tenemos la torre 5 que como ustedes la pueden observar también estamos en terminación en la parte de acabados o de obra gris porque la obra negra también terminó y como ustedes pueden ver en la última foto de la parte derecha donde está la ejecución del 17.37 y también

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tenemos la torre 1 y 2 en un avance significativo lo cual podríamos decir que sí ningún problema vamos a cumplir con las 40 viviendas que debemos entregar de acuerdo al plan desarrollo municipal durante ésta vigencia 2020 las cuales ya hemos entregado ocho pero estaremos entregando sin ningún problema la torre 3 y la torre 4 durante esta vigencia.

La centralidad comunitaria en proceso de liquidación como ustedes lo pueden observar digamos en la misma diapositiva de la presentación anterior simplemente que aquí ya estamos en proceso de liquidación los muros de norte plus que es una obra que ya está la obra terminada y la interventoría el proceso de liquidación también las mismas diapositivas del cuadro anterior pues porque no hubo ninguna base en comparación a lo que estaba en la presentación anterior porque ya estaba terminada simplemente estaba en proceso de liquidación el urbanismo igual estaba terminado simplemente está en un proceso de liquidación y en un proceso de unos arreglos pequeños digamos que en la vía que está haciendo el contratista por algunas pequeñas inconsistencias que se han presentado en algunas cosas pero ya están arreglando y por eso estamos en proceso de liquidación el alcantarillado como ustedes pueden observar ahí hay unas fotos diferentes donde hay unos muros de contención hechos tenemos una base de 96.25 y que es un contrato de cómo les decía también debe estar terminado en la próxima presentación y quedándonos solamente por liquidar y por terminar el proceso de las torres ese es el parque ludoteca fecha de terminación programada como estaba del 2 de septiembre es una obra que como ustedes ven ya está totalmente terminada estamos en proceso de recibo final haciendo unos ajustes pequeños de lo que se está terminando una avance de obra el 100% con un área intervenida de 2810 metros cuadrados con un valor total de la obra por el orden de los 3035 millones de pesos dónde está totalmente terminada como lo digo un avance del 100% y simplemente estamos en ajustes pequeños de poderle recibir al contratista por últimas cositas pendientes por detalles finales.

Aquí tenemos el programa de por que ya, También ya se cumplió con la meta De los 135 mejoramientos de vivienda para la el año 2020, como lo decía

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

anteriormente Es un aporte del instituto Por 1500 millones de pesos Donde se gestionaron otros 1500 con el Ministerio de vivienda Ciudad y territorio Para un valor total de 3000 unidades, perdón de 3.000 millones de pesos Un convenio firmado El 22 de septiembre del 2020 dónde Ustedes en la parte derecha pueden ver ya la firma De fonvivienda, el director ejecutivo de fonvivienda Henry espinosa. De la secretaria general De fiéndeter Lina María zapata Y de quién les habla como director del Instituto En donde ya se firmó el convenio Y en octubre Ya se está firmando el acta de inicio De este convenio número 014 firmado entre fonvivienda, findeter y invisbu.

Los estados financieros como ustedes siempre lo tienen van todos los anexos, el anexo 5.1, 5.2, 5.3, que envié el día viernes con el informe de gestión, en los informes de seguimiento financiero está en la cartera clasificada como los decía la vez pasada ya aproximadamente 103 millones de pesos de los cuales ya estamos gestionando con la empresa pública, de alcantarillado de Santander empas, los 93 millones de pesos pesadamente hemos tenido un par de reuniones con ellos donde esperamos obtener este valor solucionado antes que se acabe la vigencia 2020 para tener simplemente una cartera de pendientes pequeña de 10 millones de pesos en dónde realmente el 85% de esos 10 millones de pesos corresponde a unos dineros retirados del banco sudameris por un fraude electrónico realizado exactamente hace 4 años, esta es la certificación del subdirector administrativo y financiero de la ingeniera Claudia juliana roa, dónde ha consolidado la información y dónde nos puede decir que la cartera pendiente o el estado de cobro persuasivo y coactivo de cartera es por valor de 103.920.651 correspondiente a ese mismo valor que es la cartera clasificada el mismo cuadro que tenemos de la vez pasada cuales son las tasas que se están reconociendo en el instituto tasas que se están revisando junto con la subdirección administrativa y financiera y con cada uno de los bancos para qué podamos tener las mejores tasas y no podamos estar por debajo de las tasas que manejan no solamente el instituto sino el promedio en general y también el municipio de Bucaramanga y estar todos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

acorde a las mismas tasas y que tengamos los mismos rendimientos en cada una de las entidades financieras.

En gastos de funcionamiento esto no tuvo ninguna variación en correspondencia a lo que teníamos como presupuesto inicial de la vigencia 2020, realmente la disminución fue realmente en el presupuesto de inversión pero en presupuesto de funcionamiento no hoy tenemos un presupuesto definitivo de funcionamiento de 3.580 millones de pesos, de los cuales hemos ejecutado a 30 de septiembre del 2020 464 para un cumplimiento del 69% donde ustedes pueden observar que ahí están los gastos de personal seguridad social adquisición de bienes y servicios pagos judiciales y otras transferencias, donde como le decía anteriormente tenemos un cumplimiento del 69%, en gastos de inversión el cual como ustedes pueden observar ya no están los 10.700 y pico de millones de pesos que correspondían al presupuesto aprobado del año pasado para la inversión del instituto de vivienda interés social aquí ya tiene 5.496 de los cuales 5.266.489.624 corresponden a las transferencias del municipio, 230 millones de pesos recursos propios del instituto en donde en donde tenemos un presupuesto ejecutado a la fecha de 3260 millones de pesos aproximadamente con un cumplimiento a la fecha del 59% del presupuesto definitivo que vuelvo y digo son los 5.500 millones de pesos para dar una cifra cerrada, en los ingresos los cuales eran 14.400 y pico millones de pesos ahí están los 9.076 con base en la normalización presupuestal realizada en donde se hizo la reducción de los 5.262.489.324 pesos, correspondientes a las transferencias de inversión que ese dato que ustedes venden 2.4 esa es la reducción al presupuesto total o al presupuesto definitivo de institutos del cual ejecutado a la fecha 7.611 millones de pesos y una ejecución del 84, ojo que este es el dinero que ha ingresado al instituto de vivienda de interés social este es el cuadro general del informe de presupuesto consolidado en el cual tenemos unos ingresos y unos gastos de 9.076 millones pesos en el cual hemos tenido el 84% de los ingresos y el 63% de los gastos funcionamiento hemos tenido una ejecución del 69% y del 59% en inversión correspondiente ya como lo he dicho en varias oportunidades con base en la armonización

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presupuestal realizada por parte de la administración municipal el 30 de junio y por el instituto de vivienda interés social primera semana de julio posterior a la armonización presupuestal o al decreto firmado por el señor alcalde.

En el informe jurídico como usted pueden ver, es más o menos el mismo informe están las 10 principales digamos acciones populares o casos que tenemos en contra del instituto pero también hay unos anexos judiciales que fueron enviados con el informe de gestión el día viernes ese es el cuadro de atención al ciudadano tenemos digamos unos cuadros totalmente claros del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre donde ustedes pueden ver cuál ha sido el cumplimiento y la participación en cada una de las tipologías como ha sido atendido por cada una de las dependencias y cuáles son las que hemos atendido o desatendido en su momento de acuerdo ha lo que hemos recibido, entonces podemos dar un total acumulado 1.405 peticiones que nos han llegado al instituto de las cuales 91% han sido resueltas y 9% que corresponden a 127 se encuentran gestión esto quiero ser muy reiterativo con base con lo que dice también el informe o con lo que dije también en el informe del segundo trimestre no es que no se hayan respondido esta 127 o no es que no se haya resuelto este 9%, sino que son peticiones quejas reclamos sugerencias o denuncias realizadas o colocadas en el instituto en el tercer trimestre o durante toda la vigencia y no es que no hayan sido resueltos sino que aún estamos a tiempo de resolverlas y por lo tanto se encuentran en gestión; entonces ahí hay que hacer claridad qué en comparación entonces ahora aquí ya en este cuadro, presentamos un análisis de cuál ha sido variación en el período y eso corresponde simplemente a cómo han variado en comparación a los periodos anteriores haciendo la misma medición a 30 de septiembre del 2020 en comparación a la misma fecha del año inmediatamente anterior esto quiere decir que por la pandemia pues obviamente hemos recibido menos quejas y menos peticiones de parte de los ciudadanos porque muchas veces los ciudadanos colocaban las quejas de manera presencial y eso ha disminuido debido a la normatividad que existe de parte del gobierno nacional y digamos al tema de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cuarentena y el tema de quedarnos en casa y por lo tanto pues obviamente la gente no ha venido a colocar las quejas estas variaciones no son en la calidad ni en la eficiencia de cómo estamos resolviendo las inquietudes sino en la cantidad ojo en la cantidad que estamos recibiendo de parte de la ciudadanía en general.

Ese es el informe como ustedes pueden ver generalmente estamos en bueno y excelente tenemos ,llegamos a una sola en regular en tema de cuál ha sido la atención recibida por el trámite pero en general tenemos una calificación excelente y buena con respecto a la atención que recibimos perdón a la calificación que recibimos por parte de los peticionarios la calificación que ellos nos están dando con respecto a la atención que estamos brindando desde el instituto de vivienda de interés social , el sistema de calidad al igual que en la presentación anterior hemos una certificación vigente del ISO 9001 2015 de la cual tendremos seguimiento en el mes de noviembre y tendremos calificación hasta el 9 de julio del año 2021 en donde ustedes observan a la parte derecha el certificado de ICONTEC.

En el modelo integrado de planeación y gestión ese es el plan de trabajo como lo decíamos anteriormente existe 7 dimensiones, 17 política, de las 17 políticas hay algunas que no presentan meta en el índice de desarrollo y institucional que tenemos para el año 2020 tenemos una calificación de algunas como lo decíamos anteriormente un poquito baja en comparación a las demás pero vuelvo y digo no tan baja ya hemos tenido digamos unas metas que tenemos claras de cuáles son las metas que queremos llevar para el año 2020, es un plan que se está haciendo de gestión o modelo integrado de planeación y gestión que debemos hacer entre julio de 2020 y junio del 2021, cómo lo dice arriba en la parte izquierda superior abajo del logo del instituto donde dice la fecha de actualización y aprobación, de julio del 2020 a junio del 2021, como ustedes pueden ver y lo decíamos en la anterior presentación tenemos un poquito bajo en la gestión del conocimiento tenemos algunas muy cercanas al 80% donde no vamos a tener ningún inconveniente para entregar y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dónde están trabajando principalmente en logros muy importantes en adición del conocimiento para poder tener un modelo de gestión de planeación y gestión bastante robusto en el instituto y ahí está el cronograma de trabajo que estamos llevando a cabo desde el instituto de vivienda de interés social. En el plan estratégico institucional como ustedes lo pueden ver tenemos un aumento bastante significativo tuvimos en el primer trimestre que estaba en construcción tuvimos el 25% de porcentaje acumulado pasamos en el segundo trimestre con un plan estratégico aprobado con un cumplimiento del 38% pero hoy podemos dar una noticia bastante alentadora que ya vamos en el 61% teniendo en cuenta que aún seguimos un poquito cortos en el plan de seguridad y privacidad de la información, que ya estamos resolviendo con el asesor de las tecnologías y comunicaciones para que éste porcentaje no lo tengamos siempre en rojo sino que variemos a partir del siguiente informe está señor presidente y señores concejales ha sido la presentación de parte del instituto de vivienda interés social del informe de gestión del segundo y tercer trimestre de la vigencia 2020 nuevamente agradecer presidente por el espacio generado para hacer esta presentación y mostrar qué es lo que hemos hecho y lo que hemos logrado en el instituto durante estos 9 meses y quedando a la espera de las sugerencias e inquietudes de parte de los concejales para poderlas resolver como siempre lo hemos hecho con un cuestionario de preguntas que ustedes hagan y con una resolución de estas preguntas que podamos obviamente entregársela dentro de los términos que nos permite la norma para poder tener todas las inquietudes resueltas muchísimas gracias señor presidente y muchísimas gracias a todos los concejales Por la atención de esta tal vez casi una hora de la presentación por parte del instituto de vivienda interés social.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted doctor Juan Manuel vamos a abrir entonces las intervenciones de los honorables concejales vamos iniciar por el concejal Antonio Sanabria posteriormente el concejal Carlos Barajas tiene el uso de la palabra vamos a dar 7 minutos por favor José empezamos con el concejal Antonio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO:

Gracias presidente por el uso de la palabra, un saludo para todos mis compañeros y para el doctor Juan Manuel pues sí se revisó con un poco más de detalle el informe del segundo trimestre de mayo a junio, de abril a junio, y el del tercer trimestre pues he fue el que acabamos de ver pues tengo algunas apreciaciones doctor Juan Manuel con respecto al estado financiero de la vigencia del 2019 a 31 de diciembre, pues realmente mirando las cifras del patrimonio pues nos deja bastante preocupados, porque si bien es cierto ahí en sus informes unos estados financieros parciales a mayo y ahoritica ya tenemos uno informes parcial al mes de agosto 31 pero realmente para poder hacer una buena revisión pues tomamos el resultado a 31 de diciembre del 2019 la vigencia pues quedamos preocupado porque, pues el patrimonio de la entidad presenta una cifra negativa debido a que el informe de ingresos y gastos de la vigencia del 2019 refleja una pérdida del ejercicio de 9.117 millones, que indudablemente afecta directamente al patrimonio de la institución, entonces revisando el estado de ingresos y de gastos hay un rublo pues que quisiera que usted nos hiciera claridad qué se llama gasto público social ese gasto público social hace que los gastos de la entidad estén por encima de los ingresos de la vigencia entonces yo entiendo pues que corresponden a subsidios asignados y costos por reubicación de vivienda que se encuentra en alto riesgo si quisiera que nos ilustrara a nosotros los concejales , ese gasto público social cómo se maneja , cómo son asignados esos subsidios porque en el 2019 ascendieron a la suma de 18,000 millones de pesos ya en el informe parcial que su merced nos presenta el gasto público social baja consideró que debido a la pandemia Baja y ya pues se la pérdida del ejercicio desaparece pero es uniforme parcial y pues le quería decir que le dijera a su contadora Maritza Gómez, qué los balances parciales si es posible no lo haga en comparativo 2019-2020 para qué nosotros poder hacer una revisión parcial de las variaciones a qué corresponden esas variaciones y lo pues el que nos presentó a 31 de agosto no trae ese comparativo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

revisando las notas de los estados financieros en el informe actual pues sí ya existe una certificación de la subdirectora administrativa y financiera en donde se inicia un cobro coactivo en el primer informe no lo había pero dice que se recuperó ya el 87% de estos dineros que fueron robados a través de un fraude electrónico y que queda un saldo de 8.505.000 pesos por recuperar ya ahí está adjunta la certificación igualmente con él en EMPAS también ya está la certificación donde dice que se inicia el cobro coactivo para recuperar esos 93 millones de pesos, correspondiente a esos convenios interadministrativos desde el año 2007 hasta el año 2012.

Dice que en la misma nota 4 dice que hay un terreno denominado el naranjal ubicado en el Tolima, recibido en forma de pago en parte de pago en aquella transacción fraudulenta que se hizo en el año 97, de unos CDT que se consignaron, en coopexbanc y esta entidad quebró y pues hay esa platica se perdió han pasado casi 23 años y no se ha sabido nada de eso; en la nota 12 de los estados financieros, dice que el terreno el naranjal está ubicado en el municipio de Girardot, entonces quisiera preguntarle Doc. Juan Manuel que nos aclare la ubicación exacta del terreno que aparece registrado en los estados financieros y aparece en el rublo de propiedad planta y equipo con una cifra de 551 millones de pesos y ya para terminar hablarle sobre el tema de...

Ha bueno tenemos también pendientes de recibir una transferencia del municipio por 2.520 millones lo dicen las notas a los estados financieros quisiera que son destinados para celebrar convenios pero dice, quisiera saber si ya esos 2.520 millones fueron recibidos por parte de la administración. Y para hablarle del proyecto de la centralidad comunitaria norte club tiburones 1 y 2, importante que esta obras ya en el último informe que usted nos entrega casi que tienen el 100% de las obras recibidas pero le recomendó Doc. Juan Manuel , es importante que todos estos detalles porque el total de la inversión fue de 11.792 millones de pesos entonces he... en todo proyecto de construcción de obra civil donde más problemas se presentan es al finalizar, al momento de la entrega que el contratista

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

no va, que quedan cosas pendientes, ahí hay un problemas muy pendiente por resolver que es el tema de la vigilancia y preguntarle que esta obra que se construyó en el gobierno de los ciudadanos beneficia a 540 familias, quisiera preguntarle estos escenarios quien los va a administrar porque si usted , como ya conoce Doc. Juan Manuel, abajo a la entrada del conjunto digamos así ellos colocaron una garita yo entiendo que eso no es legal pero ellos lo hicieron en tiempo de pandemia para controlar el ingreso y la salida y tomar todas las medidas de bioseguridad pero no sé si esa garita se pueda mantener ahí. Entonces recomendarle Doc. Juan Manuel que realmente las piscinas yo hice un informe del mes de abril, que lo hicimos desde haya una plenaria y el agua de la piscina estaba azulita ayer que estuvimos haciendo una visita está completamente verde, esta bastante preocupante la situación por los residentes del sector.

Hay mucho zancudo ya eso se está convirtiendo en un tema de salud pública y pues le recomiendo que tome cartas en el asunto y preguntarle también sí Al utilizar ya cuando pase todo esto cuando las obras que totalmente entregada Va a tener un costo la utilización de estos escenarios Presidente gracias por la palabra y a usted doctor Juan Manuel por las respuestas que nos pueda dar un abrazo.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted honorable concejal tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Barajas.

INTERVENCION H.C CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Muchas gracias presidente, presidente primero reconocer el informe del señor director del INVISBU, tener en cuenta que Bucaramanga es una ciudad la actividad económica es comercial y más del 50% de nuestra actividad económica se dedica a la informalidad entonces si tenemos en cuenta esos puntos hablamos de que la capacidad de muchos bumangueses de tener vivienda es muy baja porque la economía en Bucaramanga por efectos de pandemia por efectos de muchas crisis ha caído mucho y el poder adquisitivo de las familias bumanguesa en consecuencia de y eso conlleva a que muchas veces muchas familias bumanguesas no puedan tener ese privilegio de tener vivienda propia y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vivienda digna yo todo esto doctor Juan ma es para preguntarle algo. Cuáles son las estrategias que diseña INVISBU, usted nos habla ahorita de acompañamiento a 13.000 familias son metas ambiciosas de lograr pero la pregunta concreta mía es ahorita el gobierno nacional sacó un plan de adjudicación de subsidios para vivienda bis y no bis, cómo se interactúa cuáles son las estrategias que va a utilizar INVISBU para que ese plan de viviendas bis y no bis lleguen a Bucaramanga muchas viviendas, más cuando en Bucaramanga ya lo dije el índice de poder adquisitivo de las familias les impide tener una vivienda sin subsidio. Entonces cómo enlazan usted cuál ha sido el trabajo suyo doctor Juan Manuel que en su experiencia representa muy bien el INVISBU cómo ha sido su trabajo enlazado con el ministerio de vivienda con las cajas de compensación para que al final de esta administración su resultado y su logro sea que gestionó, ayudó a que muchas familias tuvieran vivienda digna y sobre todo propia, es una estrategia que queremos que ojalá nos cuente y cómo lo va a hacer cuáles son digamos los lineamientos que se van hacer para poder enlazar esa estrategia del gobierno nacional administración municipal de Bucaramanga.

Segundo punto doctor Juan Manuel usted hablaba de mejoramiento de vivienda Incluso también de acceso a vivienda nueva bis Pero desafortunadamente O tal vez yo no estoy enterado de cómo, Cuáles son las estrategias de comunicación para que un ciudadano De Bucaramanga del sector rural por ejemplo Hoy tiene su vivienda en condiciones indignas, Y necesita que se le mejore ejemplo en Unidad sanitaria En qué te le cambie la estufa de leña por estufa de gas etc, etc. Ósea mejorarle su calidad de vida donde puede un ciudadano Acceder a esa información Y era lo que yo le pedía que días a la jefe de prensa Queremos más comunicación entonces ayúdenos doctor Juan Manuel A enlazar esa información con canales De comunicación de la alcaldía Para que la gente sepa y hagamos los trámites muy fáciles, no les compliquemos la vida a las personas con tramitología Pueden terminar en desgastándose con fotocopias etc. En transporte a Bucaramanga al centro de la ciudad ect. Y al final el subsidio les queda ahí en un mero trámite Entonces miremos como diseñamos estrategias de comunicación Para que las personas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

puedan postularse a eso subsidio de Mejoramiento de vivienda y a eso subsidios de vivienda.

También sería importante que nos contara Cómo diseñan ustedes esa comunicación Sí, eso es importante para que la ciudad lo conozca, Y por último doctor Juan Manuel en el plan de desarrollo se lograron 500 subsidios de vivienda, 500 viviendas nuevas perdón para este esa es la apuesta que quedó en el plan de desarrollo A mí me gustaría que ya el plan de desarrollo aprobado el 30 de mayo Ya usted trabajando sobre ese nuevo plan de desarrollo Cómo son las metas como es el plan ambicioso entregar 500 viviendas Nuevas en Bucaramanga. Tantas en 2021 como lo van a hacer, Esas 500 viviendas las va a construir el municipio o sea cómo lo van a entregar esas 500 viviendas nuevas Cómo es que se va a cumplir con esa meta digamos Que esas son mis tres interrogantes por lo demás pues reconocerle Su buen trabajo su labor Creo que Bucaramanga necesita mejorar su calidad de vida Hoy tenemos una problemática y no solamente la vive el Pablo no haya que el concejal Nelson Está expresando su inconformismo Tenemos muchos asentamientos en Bucaramanga que desafortunadamente No contamos con la anuencia de la gerencia del Acueducto Para llevar vías públicas y mejorar esa calidad de vida Es la apuesta que usted tiene en el tema, en el enlace con planeación De esa legalización de barrios de esa legalización Asentamientos y poder llevar servicios públicos Esenciales a muchos bumangueses que hoy Necesitan una mejor calidad de vida En esa apuesta Estoy seguro que pues se va a lograr Hay un buen equipo hay un buen engranaje con la administración El consejo también está Para apoyar todas esas apuestas Que tenga la administración en pro de que muchos bumangueses vivan mejor Y sobre todo que haya dignidad en muchos hogares bumangués Presidente Muchas gracias doctor Juan Manuel.

PRESIDENTE: Por favor, por el chat tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente Muchas gracias un cordial saludo , Un cordial saludo también para usted doctor Juan Manuel bueno INVISBU, instituto de vivienda de interés social

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y reforma urbana de Bucaramanga, doctor revisando los informes basándonos en el primero o en el primero y parte del segundo también dice que más de 500 subsidios complementarios de vivienda busca entregar el INVISBU durante este cuatrienio, el instituto de vivienda interés social y reforma urbana busca destinar 5.600 millones para fijar subsidios complementarios de vivienda aproximadamente a 525 familias durante este cuatrienio vemos que la vigencia 2020-25, 2021-190, 2022-120, en el 2023-200; de este informe yo quiero sacar esas preguntas doctor Juan Manuel para que en su momento me dé la respuesta ya sea por escrito o ahorita en su participación.

Qué tipo de personas pueden acceder a estos subsidios.

Cuáles son los requisitos para acceder a este tipo de subsidio.

Para la vigencia 2020 la cifra fue reducida frente a las próximas vigencias ¿cuál fue la causa de esta situación?

revisando también los informes doctor Juan Manuel vemos que a nivel de la gestión jurídica se observa en el informe que los fallos de los procesos judiciales han sido desfavorables en su mayoría, cuál es la estrategia utilizada por el equipo jurídico del INVISBU frente a este hecho, doctor Juan Manuel ni antecesor hablaba del programa del gobierno nacional frente a las viviendas no bis y bis cuál va a ser la publicidad y el manejo de los medios que tiene la administración para que le lleguemos a toda la comunidad y busquemos esta socialización para poder participar de los mismos he hablado con muchas personas y hay muchos que no conocen del tema incluso nosotros también estamos como divagando en el tema que si aplicamos o no aplicamos de cuáles son los requisitos y esto sería una gran oportunidad para todas estas personas qué buscamos o buscas tener o mejorar su vivienda.

Entonces es aquí donde yo le solicité doctor Juan Manuel que seamos bien claros en este tema y sobre todo qué es un gran impulso para mejorar nuestra calidad de vida y que además sabemos nosotros de que en este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

momento mucho ciudadano lo están necesitando, también en el informe doctor Juan Manuel frente a la línea mejorando mi hogar en el presupuesto ejecutado del plan de acción encuentro me que decimos que se ha logrado el 33% de un avance y el avance ha sido del 50%, perdón era el porcentaje de avances la selección de la ejecución de vivienda de la zona rural porque nosotros tenemos este indicador tan bajo en la zona rural porque nosotros no hemos llegado a potencializar la zona rural y brindar estos beneficios que tiene la zona urbana para que nosotros o las personas que viven en estos corregimientos y veredas tengan también estas oportunidades veo que también frente al presupuesto ejecutado para el plan operativo anual de inversiones aquí tenemos 1726 millones y decimos que se ha logrado de 33 y el avances del 50 pero no se ha invertido ni un peso entonces es ahí pues en donde me da la, o quisiera saber qué es lo que está pasando frente a ese tema de línea mejora de mi hogar y frente al mejoramiento de la consolidación de la ciudad construida decimos que hemos avanzado en un 15% y también vemos que en la parte del presupuesto ejecutado pues no tiene presupuesto y decimos que hemos avanzado un 15% ósea no hay dinero, no tiene un dinero adjudicado pero sí avanzado 15% Entonces me causa la duda frente a este tema. Tengo que destacar también pues que frente a los PQR, Observamos de que ni hay un seguimiento y hay como un objetivo claro de parte Su oficina darle la respuesta a los ciudadanos para aclarar estas QPR pues es algo importante Porque muchos no lo has mencionado que escriben, buscan Llamar o implantar una queja Y nunca ha recibido una respuesta de parte de la Administración Pues acá Parte suya y de su oficina sí destacamos esa situación.

Frente a la gestión contractual el balance de la contratación por concurso de méritos licitación pública no refleja tabla ninguna en la tabla no se refleja ningún contrato no hay acá licitaciones o por méritos la contratación por qué aparecen contratos en la tabla y uno de ellos es el del club de los tiburones qué fue de mejoramiento para redes de alcantarillado de qué manera se han promovido los proyectos de vivienda interés social en los bumangueses de la clase trabajadora quiero también solicitarle doctor Juan

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Manuel para que me informe si nosotros tenemos algún número de whatsapp para ese momento en el que las personas buscar información efectiva pero pues por tema de la pandemia sabemos que la alcaldía no se está prestando el servicio, pueden llegar a comunicarse con ustedes para darle solución yo sé que hablamos de los PQR es que se han dado respuesta y todo pero también podemos como yo se lo decía a la encargada de la oficina de prensa que en la página de la alcaldía debería haber un buzón de chapa para tener esa interacción con los usuarios, presidente no siendo más por el uso de la palabra ah perdón perdón perdón, doctor Juan Manuel, tengo una duda para que usted me aclare es si el urbanismo táctico compete a su oficina o es realizado por infraestructura, presidente no siendo más cordial saludo para usted y gracias doctor Juan Manuel por su respuesta.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal tiene el uso de la palabra el concejal Danovis.

INTERVENCION H.C WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente me escuchan, bueno pues yo quisiera pues unos pequeños puntos de decir para Juan Manuel exactamente en la línea de misión social donde dice que se han capacitado 34.222 familias en temas relacionados con viviendas de interés social quisiera un poco que nos aclarará cómo se realizaron dichas capacitaciones o formaciones y pues qué evidencias existen de las mismas, y también pues en mejorando mi hogar en inclusión social aparece un número de 182 pero el indicador estado en porcentaje entonces pues para también aclarar esto además que se menciona un avance de 100%, sin que aun cuando existen 1.500 millones de peso que no se han ejecutado también en la parte de la información dada sobre la base de el plan de acción de cuatrienio 2016-2019 partiendo de ésta base cuál es la discriminación entre los programas y líneas de la anterior administración y la de esta y pues quisiera también resaltar un punto muy clave que el concejal Nelson mantilla nos hacía ver hace poco y es que en el tema de Bucaramanga existe en barrios como el portal de los ángeles que no tienen acueducto y tampoco accesibilidad al transporte pues que se ha hecho desde esta secretaría pues que consideramos o que considero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

yo que no es suficiente con el tema de legalizar los barrios si no se genera un cambio estructural respecto a estos barrios o como se adecuo el POT para atender estos sector por ejemplo acá nos encontramos en el acueducto metropolitano de Bucaramanga, aquí está la gente de varios barrios de la ciudad con un claro mensaje necesitan que la administración municipal entre a los barrios hacer cambios estructurales una de las críticas que recibía el programa de pintando las cajas de colores era bueno nos pintaban las cajas de colores quedan muy bonitas pero aún no teníamos el servicio de agua aún no teníamos el servicio de luz pública entonces habían unas fallas estructurales y esto es lo que se ve aquí reflejado la gente necesita unos cambios reales para la ciudad entonces ahoritica está aquí la personería está también la gerente atendiendo este caso en particular, necesitamos que también el INVISBU pues cuando se vayan hacer estas intervenciones se piense en el programa o se piense en las acciones de manera integral de una manera que cubra las necesidades básicas insatisfechas de la población no solo el tema de ir pintar verse bonito pero por dentro con graves y serios problemas estructurales entonces este es un llamado de atención pues que yo hago nuevamente a la administración del alcalde Juan Carlos cárdenas , que se centre en lo realmente importante que necesita nuestra ciudad de Bucaramanga La gente ya está en las calles la gente ya está volviendo a salir, este es un mensaje claro al alcalde la gente no está conforme con lo que está pasando En la ciudad hoy un problema serio ya En varios meses anteriores nos había dicho la gente del Norte Bucaramanga que estaba sufriendo gravemente El problema del agua Administración tiene que actuar y actuar ahora Gracias Señor presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente bueno pues muchas gracias por el informe al ex secretario y pues ahora director del INVISBU yo creo que es muy importante comprender la política de vivienda en términos globales para uno poder dar su formulación y su opinión digamos que sea muy concreta y constructiva, entonces pues en términos generales

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tenemos que tener la claridad que hay 158 mil viviendas, tenemos un déficit del 20% y ese déficit del 14.5 es habitacional cualitativo entonces eso implicaría que son 14 mil cinco punto viviendas y aquí va mi primera pregunta de algo que realmente no entiendo, si aquí decimos que vamos a o en el plan de desarrollo que proyecta una reducción del 0.3 del déficit cuantitativo eso implicaría 465 vivienda pero aquí lo que nos informa es que eso corresponde a 521 subsidios en condición de vulnerabilidad qué quiere decir eso o el plan de desarrollo tomo un cálculo diferente al del DANE, o nosotros o pues el INVISBU tiene un cálculo diferente pero lo que si la operación da de manera correcta si el déficit de 14.5 corresponde a 24000 viviendas a 24.784 vivienda el 0.3 correspondería a 475 viviendas no a 521 entonces yo aquí veo una discordancia entre los números que concebimos acá y los números de plan de desarrollo versus los números del DANE pues aun estaríamos logrando una meta diferente a la propuesta o a la estipulada en las cifras del DANE, pues entonces eso me genera una duda digamos técnica para poder leer este informe por otra parte yo quisiera preguntar la relación entre proyecto club tiburones que entiendo son 300 soluciones de vivienda y esta meta es decir nosotros estamos contando las 300 soluciones de vivienda que fueron diseñadas proyectadas gestionadas desde el gobierno anterior como una meta para este cuatrienio es decir estamos aquí contando 500 subsidios de vivienda complementarios contando estos 300 perdón en los 500 soluciones de vivienda con obras complementarias estamos aquí contando esos 300 para mí eso no es claro y creo que deberían estar en bolsas aparte porque si nosotros formulamos esta meta desde el plan de desarrollo contando con las obras de gobierno anterior que ya estaban digamos adelantadas y gestionadas pues entonces tendríamos una meta que está cumpliéndose de manera engañosa en el papel pero que en realidad no estamos proveyendo nuevas soluciones de vivienda por que se solapa con las metas del plan de desarrollo anterior.

Entonces pues eso creo que es muy importante que pudiéramos resolverlo por parte del director , por otra parte ahorita lo hablaba mi compañero Danovis

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sobre la meta de las 13.500 acompañamientos con viviendas de interés social esos acompañamientos digamos a personas que solicitan la información y se les da una capacitación supongo los canales para acceder a estas soluciones de vivienda esta meta digamos como meta de medio cosa que hemos criticado en distintos escenarios como una meta de hacer la gestión pues indica cuántas personas tienen ese contacto, contacto que puede ser desde entregar un folleto hasta que la persona efectivamente acceda a la solución de vivienda, pero nosotros necesitamos aquí acompañar esto para el próximo informe de gestión por una cifra de gestión de logro es decir de esas 13.500 personas cuántas acceden a proyectos de subsidio de vivienda es muy importante una teoría del desarrollo, que no solamente incluya la capacidad es decir la posibilidad de acceder a ese subsidio de vivienda sino de acceder al funcionamiento efectivamente acceder al subsidio de vivienda hay más o menos 100.000 subsidios de vivienda en el país y más o menos el área metropolitana debería estar de unos 5.000 a 7.000 subsidios y Bucaramanga debería tener más o menos 3 la mitad 3.500 subsidios de vivienda del orden nacional aquí la pregunta para el director es a cuántos estamos de manera efectiva llegando en esto hay varios obstáculos un estudio que días que mencione del ministerio de vivienda pero hay dos importantes, y es que el primer gran obstáculo que todos lo sabemos es Bucaramanga no tiene a diferencia de Piedecuesta y Girón, Bucaramanga no tiene suelo de expansión eso lo sabemos y en general lo tenemos muy asimilado acá pues aquí es donde viene la propuesta y lo que yo le pido director es que le demos un empujón frente al despacho y es tener una empresa de renovación urbana en Bucaramanga para habilitar planes parciales de renovación urbana y con eso poder formular proyectos de vivienda de interés social masivos que nos permitan acceder a estos subsidios de vivienda porque hoy quién se está quedando con los subsidios de vivienda en proyectos es Girón y Piedecuesta, Bucaramanga no; en Bucaramanga tal vez nos mejor eso un poco de la cifras de desempleo genera algunos trabajos pero el espacio no está en Bucaramanga esas personas no están generando ingresos nuevos para el municipio no están generando nuevos prediales para el municipio si no que se nos quedan en otras partes entonces, para el próximo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

informe de gestión yo quisiera preguntar de estos atendidos de las tres mil personas que se atendieron cuánto llegaron al subsidio de manera efectiva y también pues preguntarle la posición del INVISBU y el respaldo para que nosotros podamos como les decía en otras ocasiones a los compañeros el 80% de las propuestas de reactivación en otras ciudades esta apalancar el proyecto de renovación urbana en planes parciales cosas que no tenemos en Bucaramanga y en la que estamos lejísimos y pues así pues nunca vamos a poder mejorar nuestras metas en materia de acceso a subsidios vivienda de interés social y por otra parte es muy importante que esas 3.000 personas también no tengan un indicador tengamos un indicador su capacidad o forma de bancarización o acceso al crédito es decir de estos tres mil personas cuántos efectivamente tienen las capacidad como les decía la capacidad la potencialidad de solicitar un crédito pero cuántos acceder al crédito o cuántos tiene la capacidad de tener una cuenta bancaria y cuántos tienen la cuenta bancaria porque esto son capacidades relacionadas que tienen pocas qué tiene que ver con la capacidad central qué es poder tener una vivienda.

Entonces en el próximo informe yo sí quisiera pedirle y ojalá se pueda hoy una descripción un poco pormenorizada sobre estas 3.000 personas atendidas a cuánto les falta la cuenta bancaria cuántas no sé el ministerio se los negó por x o y razón a cuánto se le otorgó entonces pues con estas tres preguntas en primer lugar con la concordancia entre el plan de desarrollo y las cifras del DANE el segundo lugar con la necesidad de tener una empresa...

Qué pena presidente que se me apagó el equipo en el que estaba, entonces en primer lugar la concordancia entre este 521 y las cifras del DANE, que me daría 475, la segunda pues la necesidad de habilitar suelo con planes de renovación urbana con un plan o con un proceso para tener una empresa de renovación urbana que haga esa gestión y en tercer lugar pues una pormenorización más detallada sobre cuáles son las barreras para el acceso de vivienda o a subsidio de vivienda de interés social por parte del gobierno nacional digamos que se identificaron en estas 3.000 personas pues entonces con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esos puntos pues muchas gracias presidente y un saludo.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal tiene el uso de la palabra el concejal Tito Rangel.

INTERVENCION H.C.TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente Francisco un saludo muy especial para el director Juan Manuel Bueno con respecto al informe de segundo trimestre tengo algunas preguntas y también con relación al informe del tercer trimestre, no sin antes decir pues que las estadísticas son importantes director Juan Manuel, las estadísticas son importantes pero es mucho más importante los resultados en concreto y la sensación de la ciudadanía esto en referente al tema puntual qué es el objetivo del instituto y es las soluciones de vivienda para la gente que está más necesitada creo que la sensación que hay hoy en Bucaramanga es una sensación de deuda una sensación de no conformidad y la verdad a sabiendas de que es un instituto que cómo lo vimos nosotros en el cuadro de gastos que usted nos mostró y de inversión es un instituto que le cuesta mucho al municipio es un instituto que se invierte mucho y que yo creo que debe ser recíproco en respuesta a las necesidades de Bucaramanga entonces los indicadores parecen que con respecto a la meta son buenos pero la sensación de la ciudadanía y en concreto la solución de vivienda no corresponde a lo que la ciudad debería tener pienso que es un año en el que de hecho lo único que no se detuvo fue la construcción lo único que no se detuvo fue el trabajo de infraestructura o se detuvo se detuvo solamente un mes y me preocupa un poco el tema de lo que se ejecutó en cuanto a las obras presupuestadas para esta vigencia 11.45% en el proyecto de norte club tiburones me parece que es un proyecto que es muy lento un proyecto que improvisado en algunas partes o en algunas desarrollos como en el tema de los tiempos y esa sensación yo creo que es una tarea que tiene usted como director para que la ciudadanía por favor comienza a ver resultado si, eso lo digo por la sensación el día de ayer antes de este informe me tomé el atrevimiento de visitar un barrio, un asentamiento que está en la comuna 8 eso se llama laureles 2 y la sensación de este tipo de lugares es totalmente de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

olvido ellos sienten que el INVISBU no se acerca por allá, INVISBU no está presente en conocer sus situaciones y hay algo director que me preocupa mucho eso ya lo hablé lo hablé con infraestructura lo hablé con gestión de riesgos loable no sé con quién más lo he hablado pero nadie se responsabiliza yo creo que el individuo debe tomar cartas en el asunto y es quién controla el desorden en estos asentamientos en venta de lotes no hay una cerca ni siquiera una cerca se pone para controlar y no hay gestión de uso de gestión de suelo qué proyectos de barrios sociales como para un pararse en caso de la administración decirle a estas comunidades por favor no se extiende más se prohíbe este desorden no vamos a seguir destruyendo esas reservas verdes que tiene nuestra ciudad o es que no hay autoridad moral de la administración para decir prohibido porque tampoco hay una gestión de uso de suelo de un proyecto serio además del que ya estamos hablando en el norte qué es tiburón es esa sensación de no haber digamos una proyección clara visible y rápida bueno quita pues le quitó autoridad y además no puede excusar la ausencia director juan Manuel en estos lugares es impresionante ahora la legalización de esos barrios fueron a medias , a medias cómo es posible que uno entra la casa de unos abuelitos y le pusieron agua pero no tienen gas, tiene que bajar unas escaleras impresionantes es que yo siento que esas una deuda que tenemos digamos que cuando hagamos un proyecto de legalización INVISBU debe estar presente quizás no es el único responsable pero sí es muy importante que el instituto haga presencia para que los procesos queden completos porque director la gente siente que se legaliza pero cómo se legaliza medias entonces la gente siente que no se hizo bien y si no se hizo completo y no se terminó pues hay una sensación de malestar no ,el tema de legalización de barrio yo creo que el instituto puede estar más presente en este proceso la sensación de la gente estuvo en dos corregimientos, perdón en dos asentamientos es la sensación de olvido, de olvido cosas a medias , legalizaciones a medias y creo que el INVISBU puede ser un gran intermediario en estos procesos.

Ahora en cuanto al informe del segundo trimestre hay unos valores correspondientes a gastos de inversión qué

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

son auditorías de interventorías creo que es la página número 25 del informe me gustaría que no te explicará cuáles de esos contratos corresponden a consultoría y cuáles son los fines, cuales los fines, porque es que contratos de los que no se pueden observar el fin o el objeto y en cuanto al tema de procesos judiciales hay 34 fallos en contra bueno la mayoría de esos fallos son órdenes para reubicaciones, por aquí tengo algunos nombres que anotes sólo como por tener un ejemplo algunas personas, serviunión, campos de paz 1, campos de paz 2, los esperanzas, son algunos nombres que anote acá litigios que llevan años y años y que no se cumplen y que no hay ningún avance, ni para adelante, ni para atrás. Entonces dos cosas importantes , primero pues dar cumplimiento a estas órdenes judiciales , dar por lo menos seguimiento y que se note el avance sí y lo otro cuál es la reserva presupuestales de pronto no se pueden ver en estos informes, cuales son las reservas presupuestales para poder saber qué solución hay para eso , tener en cuenta ese proceso tener en cuenta esas órdenes porque nosotros con la administración y ustedes como director debe ser ejemplo en responder y avanzar frente a los litigios y a las órdenes judiciales y usted no ejemplo y si la administración no ejemplo cómo exigirle a la ciudadanía que respete y responda frente a los temas judicial esto no es alargarlo y de repente darle tiempo, darle tiempo, es gente que necesita esa es la comunidad , director esa es la comunidad que se escucha a diario y entiendo que hay muchos casos puntuales que tienen sus diferencias qué es lo que debemos nosotros escuchar pero ahí está la gestión qué se tiene que hacer como director del INVISBU .

En el informe del tercer trimestre en la línea de estrategia 1, usted nos habló de cuatro indicadores, cuatro indicadores que usted nos habló pero en el segundo indicador vimos ahí una meta qué es 40 y se logró 8 , la meta es de 40 y se logró 8 y yo siento creo que este es el indicador más importante por ejemplo en el cuarto indicador director que habla de acompañamiento social creo que el concejal Danovis le pregunto a usted en qué consiste yo quiero también preguntarle porque es que esa es la meta del 100% y nos sube el indicador y pues excelente pero entonces en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

qué consiste ese acompañamiento, en qué consiste ese acompañamiento social cuáles son los resultados digamos como dijo el concejal Danovis, fotos o material visible de ese acompañamiento porque en ese estamos en 100 pero en el segundo indicador que es una meta digamos puntual de entrega de viviendas estamos en 8 es el porcentaje más bajo de 40, 8. Esa es la sensación que queda y quedaría de esta vigencia esa esa sensación, el acompañamiento importante pero en la entrega puntual de familias que reciben 8% y es un porcentaje y que aquí tenemos que decirlo en esta sesión malo, malo. Lo mismo tengo la sensación con el indicador 1 y 3, habla de 25 subsidios número 1 director sería bueno que en la plenaria podamos hablar de eso y que la ciudadanía de esta sesión lo escuché en qué consisten los subsidios no solamente los canales que por ahí pregunto el concejal en qué consisten esos subsidio recordarlo aquí a la ciudadanía y cómo se seleccionan esos el subsidio la gente que se ha seleccionado como ha sido esos criterios director cuáles son los criterios cuál ha sido la forma organizada para seleccionar las personas que reciben esos subsidio esas son mis dos preguntas con respecto al tercer informe o al informe del tercer trimestre ah bueno y en gestión contractual me llamó la atención qué en concurso de méritos y licitación pública 0 ,concurso de méritos y licitación pública 0% también importa importante devolverle ese mensaje a la ciudad de los méritos de participación es importante devolverle la dignidad a la administración de la forma de contratar gracias presidente y gracias director.

PRESIDENTE: A usted gracias honorable concejal por favor si algún otro compañero va a ser el uso de la palabra del indica en este momento ya que en el chat no veo qué solicitan más intervenciones ya veo el concejal Cristian reyes tiene usted el uso de la palabra.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presidente cordial, saludo para usted para los compañeros concejales para el director Juan Manuel del instituto de vivienda de Bucaramanga para las personas que nos acompañan el día de hoy pues estamos ante un informe y yo quisiera iniciar presidente solicitándole

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a usted y a toda la mesa directiva sobre el tema de esta presentación de estos informes a nosotros junta directiva de la ciudad que ejercemos multiplicidad de funciones y tenemos que estar revisando la minucia de cada uno de los informes para hacer un buen control político que si bien es cierto la norma nos habla de 10 días para poder presentarlo al inicio de cada semestre yo creo que al inicio de cada sesión ordinaria o plenaria ordinaria yo creo que cada secretario de despacho debería tener una presentación de eso informe o un acumulado y no fraccionado como lo estamos viendo en alguna secretarías o que porque hoy es el día 8 y tengo plazo hasta el 10 entonces voy a pasarle de bimestre pasado y el siguiente y nos seguimos enfrascando yo creo que uno no tiene que esperar a que las cosas sucedan, tiene que ser proactivo tener las cifras al día hacer, un balance general para la junta directiva es que estamos hablando de la junta directiva y ojalá también contestar todas las preguntas que hacen los honorables concejales en la misma porque nos estamos quedando en contestaciones a veces por escrito y esas contestaciones por escrito no las vemos después reflejadas o se están demorando 2 meses, yo al secretario le había hecho un cuestionario de preguntas en el debate de control o en el debate de gestión pasado en las anteriores ya más de dos meses y no encontrado respuesta precisamente que están hablando los compañeros respecto a muchos de los programas que tiene esta importante secretaría que la verdad no le veo un rumbo unas metas ambiciosas en lo que es las viviendas de interés social presentarle a largo a corto y a mediano plazo a los bumangueses un desarrollo un tema dentro de sus funciones de opciones para vivienda a los bumangueses yo veo que al igual que si alguien que me antecedió sobre el tema de las metas para este cuatrienio para 500 soluciones de vivienda 500 soluciones de vivienda nueva o son las mismas que fueron contratadas el administración pasada y que ahorita está a puerta de entregarse, si es que estamos haciendo un balance o un objetivo que es de entregar esas 500 ahorita en este cuatrienio, pues entonces la meta para esta administración sería prácticamente cero está haciendo el instituto de vivienda de Bucaramanga para gestionar para atraer recursos de orden nacional mira nosotros y yo sé que este es el común denominador

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de todos, todos los días nos escriban todos los días nos preguntan aquí no es que no se trabaje constantemente yo creo que trabajamos hasta los domingos y festivos visitando comunidades visitando barrios llevando información contestando nuestros celulares respecto a todo este tema de información de los subsidios que está sacando el gobierno nacional para viviendas nuevas y que los bumangueses no saben cómo acceder a ellos y que el instituto de vivienda debería hacer ese canal de comunicación para explicarles cuál es el paso a paso cómo sería y que los bumangueses pues accedan al mismo con eso podríamos también reactivar el tema de ese gremio de la construcción que tiene que apalancarse y mueve la economía.

Yo quiero hacerle una preguntas y quiero que las mismas también sean tanto en la plenaria ojalá te pudiera contestar porque yo considero que estamos haciendo un ejercicio de los diferentes secretarios y directores los cuales no nos están presentando cuál es su nómina cuántas contratistas tienen a qué se dedica cada contratista, Cómo lo hacen porque están cambiando Por ejemplo INVISBU tengo conocimiento que se le pidió la renuncia A todos los funcionarios de libre y pues hubo unos Cambios que eso es normal en cualquier cambio de administración , Pero Queremos saber cuál es el mecanismo y la modalidad para poder seleccionar Estos funcionarios lo mismo los contratistas, cuantos contratistas tienen En qué áreas estánCuál es el objeto Veo dentro del informe unos cuadros solamente de los Objetos pero no veo la ejecución y de verdad los resultados Para mí en ese primer semestre del INVISBU han sido bastante pobre. Mire se han realizado de un semestre a otro encuentro la diferencia presentación de 37 contratos a 42, que en total no se ve reflejado en el balance O en el informe la diferencia de esos 5 contratos si fue que fueron presentados en el segundo Por eso digo yo que hay que tener un informe que sea totalizado, Que sea no podemos irnos por fracciones Porque terminamos haciendo que esto se preste para confusiones.

Dentro de las acciones populares no se encuentran los motivos y el costo que podría acarrear las mismas, hay

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

acciones populares desde el año 2013 pero no hay un balance de cuál es el impacto judicial o qué podría pasar respecto a las mismas como para especificar y saber cuál es el tema en el tema jurídico que está adelantando el INVISBU.

Respecto a la construcción del proyecto vivienda club norte vemos que existía una fecha de terminación proyecta determinación para el 21 febrero del 2021, fue suspendida ahora que se termina el 6 de abril del 2021 a la fecha pues tampoco hemos visto que se haya terminado eso o se haya entregado esta obra quisiera saber específicamente qué es lo que está haciendo falta en el tema de alcantarillado porque pues habían hablado de unos temas de permiso , de permisos pendientes para poner en ejecución con el tema de EMPAS, si no estoy mal que hacía falta para poder entregar esta obra y lo mismo la administración de la misma cómo se va a desarrollar porque hemos visto temas delicados en la administración , de la inmaculada en tema de los títulos en los temas pues que todavía la misma ciudadanía se acerca a nosotros a preguntarlo o a mirar como es el mecanismo para poder ellos solucionar estas problemáticas , dice dentro del alcantarillado de tiburones club norte el valor de cada obra de interventoría cuánto es , cuando se suspendió y si ya se reinició el tema de alcantarillado esa es una de las preguntas.

En uno de los informes decía que la avancé la obra era del 85.93% si no estoy mal el informe del primer trimestre y en el segundo nos habla, nos presenta un informe de 98.5 que lleva y ahora devolvemos en el último informe qué dice que lleva una base del 85.93, entonces esa es la confusión que se podría ver cuando se dan fracciones y no hacemos un solo consolidado de estos informes entonces importante director solicitarle a usted que nos informe, cómo son los procesos de selección que se están haciendo en el instituto, cuál va a ser la meta que vamos a tener sí va a ser la misma meta de las 500 soluciones de vivienda que venían de la administración pasada o es que son nuevas y cómo hacen los ciudadanos para saber porque eso es lo que nos pregunta día a día para acceder a estos los subsidios qué va a sacar el gobierno nacional cómo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pueden el instituto hacer el canal de comunicación y segundo también cuáles son los planes que pueda sacar y cómo se van a adjudicar los mejoramientos de vivienda cuál va a ser el procedimiento donde reciben la documentación cuáles son los requisitos o qué barrios si se va hacer por barrios y pues apostarle a una solución de vivienda interés social de fondo esa es mi petición a mí me parece que el instituto tiene una deuda grande con Bucaramanga, de los últimos cinco años y es hora que esté reacciones o si no tocaría en últimas liquidarlo porque tiene un presupuesto bastante alto, entonces esto es de resultado y yo hoy sí quiero establecer que los resultados del instituto de vivienda para mi concepto vienen de un proyecto de 6 años que a la fecha todavía no se ha entregado porque son los 4 años de la administración anterior y a la fecha todavía no hay una entrega ni una solución y voy a remitirle el derecho de petición nuevamente para que me sea contestado las preguntas que teníamos sobre el tema del club tiburones muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted honorable concejal algo otro concejal que quiera ser el uso de la palabra, bueno entonces vamos a dar el uso de la palabra al doctor, me pide la palabra el concejal Fabián Oviedo entonces concejal tiene usted el uso de la palabra ya con su intervención cerramos y damos el uso de la palabra al doctor Juan Manuel.

INTERVENCION H.C. ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN: Gracias presidente y bueno presidente primer buen día para todos saludar al doctor Juan Manuel yo sí quisiera ya entrar en unos temas importantes en cuanto lo que tienes que ver con la gestión de este instituto quisiera pues ver realmente cual han sido las gestiones radicar en la ciudad de Bogotá que gestiones se han hecho frente al banco agrario para el sector rural que gestiones también se han hecho en el tema de regalías que también se podría aplicar con el tema de regalías para el tema de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva en el banco , sobre todo el sector rural que también pueden ser para el mejoramiento de vivienda en el fondo de adaptación pues todo el tema de los barrios subnormales que están en el tema de riesgo , findeter también se pueden hacer gestiones entonces yo si

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

quisiera preguntarle al doctor Juan Manuel cuál es la meta o cuál es el objetivo en cuanto a estas gestiones del gobierno nacional pues unas de las grandes metas que tenemos que tener conjuntas es la reactivación económica y qué más que con infraestructura y nuevos recursos que se puedan gestionar del orden nacional podamos reactivar pues la economía.

También hay un proyecto de renovación urbana que ese proyecto pues estaba es el proyecto de chapinero yo sí quisiera saber si ese proyecto va a seguir lo van a abordar o si ya se va pues a terminar sin ejecutarse este gran proyecto de renovación urbana, también cuántos lotes nuevos se han gestionado, se ha conseguido que se va a hacer pues frente a todas esas gestiones y también doctor Juan Manuel sobre la política pública que se adoptó de hábitat, que se ha avanzado en eso ósea esa fue creo que fue en el 2014 - 2015 y eso tenía un plan entonces saber ese plan en qué va en qué se ha avanzado y pues tener claridad frente al tema yo tengo entendido que este instituto pues sobrevive de una transferencia del municipio entonces todas estas gestiones no sirven doctor Juan Manuel para reevaluar en la reestructuración que tiene pensado el señor alcalde si este instituto cuando hacemos la comparación de resultados de gestiones de presupuesto de gobierno nacional versus el funcionamiento pues nosotros ahí podemos determinar la productividad si es mucha o es poca porque si no es mejor que en esa reestructuración el señor alcalde piense en crear una secretaría de vivienda que cumpla las funciones de este instituto porque saldría más barato volverla secretaría versus el funcionamiento por eso yo sí insisto en que las gestiones de gobierno nacional tienen que ir a pasos agigantados con el acelerador a fondo para que podamos así traer gestión de lo contrario pasará lo mismo que pasó en la administración anterior, se prometieron 20,000 viviendas y creo que no hicieron ni una sola vivienda en la gestión que se hizo en el INVISBU, solo entregaron gestiones que ya se habían adelantado anteriormente, eso yo se lo venía insistiendo cuando en su momento está la arquitecta Aitzel, entonces pues es mirar ese tema mirar ese tema, de las gestiones doctor Juan Manuel son muy enfático en eso porque de lo contrario es instituto de vivienda pues será un saludo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a la bandera y pasaría hacer un parásito para la administración en cuanto a los recursos económicos pues porque viven este la transferencia económica del municipio de pensar en una empresa de renovación urbana yo pienso que es seguir pensando en aumentar la burocracia en mirar cómo se inventan nuevas estrategias donde hay que otra pensar nuevamente en un gerente en un director más burocracia más arquitectos más ingenieros pensar en una renovación urbana yo creo que esa gran meta usted la puede conseguir con el instituto que está dirigiendo y que está en sus manos o sino mirar como el área metropolitana se pueden encargar de este pensamiento de ciudad y renovación urbana nosotros no podemos y menos en este tiempo de crisis estar pensando en que se cree una empresa de renovación urbana dónde vamos a incrementar más burocracia en el municipio de Bucaramanga y yo pienso que eso no le hace bien a la ciudad en este momento , entonces es eso doctora Juan Manuel insisto por favor concentrémonos en las gestiones del orden nacional de cómo se pueden traer recursos del orden nacional, yo veo que el alcalde tiene toda la intención de cofinanciar pues es ahí donde ustedes como usted secretarios como director usted del instituto de vivienda puede usted estar en estos momentos...

Pensando en cómo ir a Bogotá a los diferentes ministerios, miremos a ver qué se hace en el ministerio de vivienda listo en regalías en donde se puedan lograr recursos para llevar a Bucaramanga y así poder volver viable el instituto en productividad versus funcionamiento si no, no será viable y sólo será gasto gasto y gasto no vamos a ver resultado entonces es más eso e insistir en las gestiones del gobierno nacional presidente por lo demás muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal entonces terminamos las intervenciones damos el uso de la palabra al doctor Juan Manuel, para que por favor de contestación a las preguntas que fueron planteadas acá y que estén en su capacidad las demás y por favor las que aquí sean resueltas las esperamos por favor de manera escrita entonces doctor Juan Manuel tiene el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DOC. JUAN MANUEL GÓMEZ DIRECTOR INVISBU:

Presidente nuevamente muchas gracias la gran mayoría de las preguntas creo que las podemos responder en el cuestionario pero voy a hacer una claridad sobre esto, el concejal reyes nos dice que el último informe de gestión fue realmente entregado el 17 de junio del 2020 y que a la fecha no ha recibido respuesta si miramos las fechas estamos a 4 meses posteriores de haber entregado el informe pero si me permite nuevamente compartir pantalla, un momento por favor ahí está el correo que envió este servidor el día 8 de julio del 2020, dando respuesta al cuestionario de la plenaria de junio 17, junio 18, eso quiere decir que no pasaron ni siquiera los 15 días avilés entre comillas nos da la norma para contestar y que hoy en día son 30 cuando se citan para un derecho de petición entonces, yo ahí está el correo enviado a la secretaría generar si la secretaría general no lo reenvió a los concejales pues ya se sale de mis manos que no haya entrecomillas que no haya resuelto las inquietudes de los concejales dentro de los términos de norma , lo demás hay otra sugerencia del concejal Danovis creo y es que el INVISBU entré en tema de asentamientos y de legalizaciones de barrios que yo debo contestar de una vez porque se sabe de mis competencias y no puedo invertir dinero del instituto en cosas que no , las cuales no tiene competencia el instituto pues porque obviamente como ustedes saben no puedo destinar recursos algo que se me sale de mis competencias por lo tanto esos temas de legalización que en un principio con el señor alcalde a partir de mi llegada estuvimos revisando el tema para poder dar el tema de legalización y de unirlo junto con el tema de la escrituración de empresas fiscales estuvimos revisando todo el tema jurídico y realmente lo miramos muy a detalle y desafortunadamente no pudimos traer el tema al instituto porque creería que es un tema que deberíamos unir articular y podríamos en una sola dependencia pero desafortunadamente la norma no no los permite hay competencias estrictamente delegadas estrictamente y taxativamente a las secretarías de planeación por las cuales yo no puedo interferir eso con base en esas dos preguntas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y al concejal Luis Ávila contestarle una pregunta de tal vez si en el instituto tenemos una línea para poder atender la gente desde el whatsapp permítame un segundo concejal por favor esto existe en la página del instituto cualquier persona que ingrese al instituto tiene esta línea del whatsapp, y lo hemos digamos socializado muchísimo y los días jueves que tenemos los trabajos de socialización con toda la parte comunitaria y ahí está el número al cual podemos o la cual la gente puede hacer obviamente no podremos responder de manera inmediata porque habrá cosas que debemos consultar internamente para poder dar la respuesta a esta concejal Luis pero estamos totalmente dispuestos a recibir todas las inquietudes y ustedes vieron en la presentación tenemos algunas que en un principio no habíamos mapeado en esa parte pero que ya las tenemos totalmente mapeadas y que estamos resolviendo de manera inmediata como dijimos en la última tenemos un porcentaje del 91 y el 9% que no hemos cumplido realmente es porque estamos dentro del término y estamos en el proceso de responderlas mas no porque se haya cumplido los términos y no las hayamos resuelto, resto de cosas concejal concejales perdón y presidente las resolveremos como lo acabo de mostrar en un cuestionario que tenemos totalmente determinado al igual que ustedes estamos grabando la sesión plenaria y obviamente nos tomaremos el trabajo de esta semana a más tardar tener todas las preguntas totalmente determinada dentro de los 15 días que se cumplirían más o menos el 4 o 5 de noviembre estaríamos dando respuesta a todas las inquietudes que se presentará y terminado solamente con una y es que sí vivienda de interés social y quién les habla un momento determinado todos los funcionarios de libre nombramiento y remoción presentaron su renuncias protocolarias allegadas renuncias protocolarias que el instituto y el director tiene la potestad de terminar si se acepta o no se aceptan y de nombrar personas totalmente idóneas bajo el cumplimiento de unos requisitos y de un perfil de un manual de funciones que se determinó y que la escogencia de las persona es totalmente diáfana y transparencia en el cumplimiento de los requisitos y de perfiles que se requiere para las personas que ocupan los cargos esa es la respuesta a cómo se nombran las personas en el instituto y la otra es que en el mismo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

informe que se presentó hay un anexo que se llama matriz de contratación y en esa matriz de contratación existen todos absolutamente todos los contratos firmados por el instituto ya sean convenios, ya sean contrato de prestación de servicio o cualquier tipo de contratación que se haya firmado aquí en el instituto entonces esa matriz también la tienen como anexo al informe y es el anexo 2, porque existe el anexo 2, el anexo 5.1 el anexo 5.2 el 5.3 y el anexo 10, entonces la matriz de contratación del anexo 2 que también se envió el día viernes con el informe y se envió en el anterior informe cuando se envió el del segundo trimestre por ahora responde estas preguntas digamos que soy la más fácil ,no fáciles sino la más sencilla de responder por qué son cosas muy simples las demás las resolveremos como les digo señor presidente en un documento que enviaremos antes de los 15 días hábiles que nos permiten la norma o 30 cómo hoy en día está extendida la norma por temas de pandemia pero la responderemos antes los 15 días gracias, muchísimas gracias presidente por el tiempo a todos los concejales por la disposición de esta reunión porque hayamos cumplido las expectativas de un informe de gestión del instituto de vivienda de interés social y estaremos atentos a cualquier sugerencia o inquietud que sura de parte de cualquiera de los concejales o de cualquier persona que quiera enviar una inquietud para el instituto muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, gracias, tiene el uso de la palabra concejal Cristian.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presidente para decirle al doctor Juan Manuel que en el informe pasado se le hicieron unas preguntas muy puntuales de unos posibles sobrecostos en la obra del club Tiburones 2 y que en esas respuestas que él manifiesta que hablo para mi concepto son respuestas evasivas por eso por lo mismo voy a reiterarle nuevamente el derecho de petición con la denuncia que me llegó a mi correo con los posibles sobrecostos de una inversiones elevadas, segundo decirle doctor Juan Manuel que sería pertinente que en ese anexo se coloque el nombre de las personas que usted pues ha venido contratando, y cuáles son los perfiles tan idóneos,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

porque aquí hablamos de perfiles idóneo y una gran nómina que usted tiene de un equipo de trabajo y eso está bien pero es que los equipos de trabajo tienen que dar resultados y la verdad yo como concejal desde el instituto no estoy viendo los resultados y no contestó la pregunta más importante, yo creo que nosotros necesitamos las respuestas muy claras en el sentido de si esa misma meta de las 500 viviendas que están dentro del plan de desarrollo son las de club de tiburones que venían desde la administración anterior estamos hablando de la misma meta o se va a hacer un nuevo proyecto de vivienda interés social.

Entonces solicitarle también, remitiré el derecho de petición que había hablado para que la contraloría pues le haga seguimiento y revise estas denuncias que hacen los ciudadanos pues que tenemos nosotros la obligación de llevarlas hasta allá muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal, doc. Juan Manuel entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal Carlos Felipe Parra y después nuevamente al doctor Juan Manuel.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias Presidente no yo simplemente quisiera insistir un poco en las preguntas que formule porque es que tienen directa incidencia en poder entender el informe o no cómo lo mencionó el concejal Cristian si nos dicen que ya hay 300 viviendas en curso pues es muy simple de entender si te encontraron en el anterior y se van a contar en este o por ejemplo el número de 521 si se calculó conforme al registro de déficit de vivienda del DANE o conforme en que se saca ese número pero creo que extenderlo 15 días pues imposibilitar la práctica y que el ejercicio sea fructífero son preguntas que no constituyen reglas de control político ni nada ni mucho menos sino para poder entender el contenido del informe no es nada del otro mundo.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Tito.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente y no yo igual manera quisiera solicitarle al director las preguntas las pudiéramos trabajar aquí que esas respuestas por escrito creo que se tiene que acabar en el consejo de Bucaramanga unas respuestas evasivas 15 días después no es que el debate es éste y no tenemos límite de tiempo aquí es donde se tiene que debatir y aquí es donde la ciudad debes conocer yo también quisiera saber sobre el indicador que le pregunté porque de 40 sólo 8, para la vigencia es una meta que preocupa en la línea de estrategia 1, y la selección de los subsidios que fueron 25 cómo se seleccionan estos subsidios cuáles son los criterios son preguntas que creo se deben debatir acá se deben debatir en este ambiente y cuándo al director le hice la mención del tema de los asentamientos no se trata solamente que el INVISBU sea el que dirija ese proceso yo lo dije es una transversalidad de varias instituciones esta planeación esta infraestructura pero es que el INVISBU tiene que hacer presidencia porque es que precisamente por eso por la falta de la gestión del instituto es que pasa el tema de los barrios y asentamientos hoy lo tiene que dirigir otra secretaría pero es la ausencia de gestión y no sólo de esta si no de años instituto que no ha dado resultado qué no ha gestionado tierras, que no ha comenzado llevamos años con tiburones 2 pero es que las necesidades es impresionantes entonces es la transversalidad es la ausencia y es importante hacer parte de eso y no decir no aquí por la ley no puedo yo entonces mirar quiera se lo otro, no sí pero el instituto debe dar resultados para que bajemos la crisis y la necesidad en otro lado a eso yo me refería y la pregunta es cuál es el plan de acción a futuro qué tierra creó que se lo preguntó otro compañero, qué tierra se están comprando o que se proyecta para hacer en este año y mitigar la crisis de vivienda gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra doctor Juan Manuel entonces para que responda Las inquietudes que se está planteando acá.

INTERVENCIÓN DOC. JUAN MANUEL GÓMEZ DIRECTOR INVISBU: Bueno concejal respecto a lo que dice el concejal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Cristian y el concejal Carlos Parra, el proyecto norte club tiburones fue dividido en dos fases norte club tiburones 1 y norte club tiburones 2, entonces no podemos contabilizar las que se entregaron en la administración anterior porque obviamente no se pueden contabilizar las 240 que se entregaron en la administración anterior no forman parte de este plan de desarrollo ahora las 300 que se van a entregar en esta administración qué es norte club tiburones 2 sí forman parte de las 500 partiendo de la base que no solamente será 500 sino que ya estamos haciendo un trabajo para duplicar o triplicar esa suma qué quiere decir eso que en el ejercicio real las 300 viviendas de norte club tiburones 2 entrar en el ejercicio de las 500 viviendas por que? porque se van a entregar ahí dice entregar 500 viviendas tatata etc.

Entonces en el ejercicio real entran pero en el ejercicio qué vamos a hacer en la administración vamos a generar muchísimas más viviendas de interés social y de vivienda de interés prioritario para la gente que realmente necesita para disminuir realmente el déficit hábito habitacional tanto cuantitativo como cualitativo, y de los 521 mejoramientos obviamente también le van a pegar a la disminución del déficit cualitativo del municipio y ahí empezamos a trabajar y dónde ya hemos trabajado con el ministerio en este momento si ustedes se pudieron dar cuenta ya se firmó un convenio con el ministerio en dónde se hizo una coayudanza por parte del ministerio en el sentido 1500 millones de pesos colocó el instituto 1500 millones de pesos colocó el ministerio ya estamos haciendo gestiones con el orden nacional se está haciendo en este momento otro programa en el que estamos aportas de recibir el aval pero pues obviamente estamos en las últimas mirando una situación de un proyecto de 8.000 millones de pesos el mejoramiento integral de barrios que también es un dinero que colocaría el ministerio y estamos en este momento gestionándolo ósea si estamos haciendo gestiones con el gobierno nacional y es muy claro para nosotros para el señor alcalde y para quién les habla que la gestiones hay que hacerlas y no solamente hay que hacerlas en el ministerio, hay que hacerlas en cualquier otra entidad el concejal Oviedo muy bien hablo de findeter y hablo de otras

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

instituciones que también tendremos que hacerlo tenemos que sentarnos con la gobernación precisamente ya hemos hablado en estos días con el secretario de vivienda hemos o hemos tenido el acercamiento no con él pero sí con personas allegadas para poder tener un acercamiento con la gobernación para revisar temas de vivienda con el secretario de vivienda y claro que estamos trabajando concejales, esta administración no se va a quedar quieta y quién les habla mucho menos en consecución de recursos porque para muchos es muy claro que en los últimos 5 años han sido de disminución realmente qué ha hecho el instituto por la gente que realmente lo necesita y esta es la meta yo lo dije a mi llegada lo dije en la presentación del 17 de junio cuándo fue mi primera presentación ante ustedes y es que aquí vamos a retomar la génesis del instituto y para qué fue que fuimos creados y fuimos creados para generar vivienda para la gente que realmente lo necesita para la población vulnerable y para disminuir lo que en este momento existía como déficit habitacional del municipio que hoy en día sigue existiendo acabar con el déficit del municipio no es una tarea fácil pero vamos hacer hasta lo imposible por disminuir ese déficit en porcentajes y en número que realmente sean significativos para la población vulnerable ese es el compromiso y aquí estamos para hacerlo y cuando yo decidí cuando el alcalde decidió contar conmigo yo decidí tomar esta responsabilidad precisamente con la conciencia clara y con la visión clara de a dónde tenemos que llegar con el instituto. El instituto ha tenido inconvenientes claro que los ha tenido pero la idea de acá es sacar adelante el instituto y cómo lo dije en un principio retomar esas genes del instituto para que fue creado, yo realmente les agradezco todas las sugerencias no tengo ningún reparo en resolverlas habrán algunas que abra que resolver detalladamente en un escrito para poder responderles no es ser evasivo y en eso quiero ser claro si no que abran cosas que habrá que responder de manera clara para poder responder de fondo la solicitud que hacen cada uno de ustedes y vuelvo y digo no es cuestión de ser evasivo no es mi posición y nunca será mi posición mucho menos con ustedes que son la junta directiva del municipio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: doctor Juan Manuel muchas gracias a usted por la intervención esperamos por escrito la información que fueron acá solicitada, señor secretario continuamos en el orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente. Sexto, documentos y comunicaciones, el día de hoy no hay comunicaciones señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario por favor entonces continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Séptimo, proposiciones y varios, regálame un segundo señor presidente voy a revisar, hay dos proposiciones señor presidente.

PRESIDENTE: Por favor las leemos.

SECRETARIO: Si señor.

PROPOSICION

En atención al Acuerdo Municipal 049 del 10 de diciembre de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 032 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 1998 Y SE AJUSTA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACION Y CONVIVENCIA DE BUCARAMANGA", que tiene como fin, en otros, proponer por el logro y mantenimiento de la paz, generar reconciliación, tolerancia y no estigmatización. Que aunado en su artículo 2, manifiesta: " (...) El Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, estará conformado de la siguiente manera(...) B.Poder legislativo Un (1) Concejal designado por el Concejo de Bucaramanga (...)"

Que así mismo, el pasado 27 de septiembre se recibió requerimiento suscrito por la Subsecretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga, manifestando que el Consejo Municipal de Paz, se encuentra próximo a su instalación, y solicita el "Concejal designado por el Concejo de Bucaramanga"

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Acorde a lo anterior, y conforme al reglamento interno, solicito se cite a sesión plenaria para la elección del Concejal que conformará El Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, el día viernes, 16 de octubre de 2020. Presentada el día martes, 13 de octubre de 2020, en plenaria, ante el secretario general, por el honorable concejal Jorge Humberto Rangel Buitrago.

Entonces ha sido leída ya la proposición para su aprobación.

PRESIDENTE: Esta en consideración de la plenaria la proposición presentada por el presidente Jorge Humberto Rangel por favor nos indican por el chat si la aprueban.

SECRETARIO: Si señor presidente. Ha sido aprobada la proposición presentada señor presidente.

PRESIDENTE: Le damos lectura a la siguiente proposición señor secretario.

SECRETARIO: Si señor presidente.

PROPOSICION

Mediante la presente proposición en conformidad con los artículos 120 del acuerdo 031 Me permito solicitar que se reconozca como citante al debate control político en la mesa Directiva comité de ética y comité disciplinario Del concejo de Bucaramanga Por presuntas irregularidades en el rubro presupuestal Del Consejo en el cual se identifica Como servicios personales indirectos Se incorpore el siguiente cuestionario.

Sírvase informar cómo está conformado Contablemente a detalle El gasto otros servicios personales Indirectos el cual equivale a 1.225 Millones de pesos.

sírvase explicar cuáles son los canales utilizados para explicar a la comunidad cómo se desglosa contablemente este gasto otros de 1.225 millones de pesos y en qué porcentaje se encuentra ejecutado en rublo y qué porcentaje falta por ejecutar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 60 de 76

Sírvase informar si este gasto otros es usado en contratación cuál es el canal de participación ciudadana para acceder a la contratación del consejo según el perfil o mérito.

Esta proposición fue presentada en sesión plenaria el 13 de octubre acabo de ser radicada hace un par de segundos ante el secretario general del concejo de Bucaramanga vía whatsapp por la honorable concejal SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA entonces señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente viendo nuestra función que nosotros hacemos el control político y viendo ante la situación pues yo quiero más claridad a nivel de la jurídica sobre este tema pido un receso presidente.

PRESIDENTE: Quién más pidió el uso de la palabra por favor, Escuché tres concejales, Leo tiene usted el uso de la palabra y después la concejal Marina.

INTERVENCION H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Pues no presidente quería también, muy similar a lo que dice concejal Luis Ávila y que le concejala Silvia nos explique porque no sé si nosotros como concejales podamos hacernos control político nosotros mismos entonces quiero que tanto la jurídica como la concejala Silvia qué es la proponente nos explique si eso se puede o bajo qué términos de ley ella pide eso, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra creo que pidió primero el uso de la palabra la concejal marina, tiene el uso de la palabra entonces la concejal Silvia.

INTERVENCION H.C SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Bueno señor presidente muchas gracias por el uso de la palabra, para darle digamos un poco de luz y transparencia a mi compañero Leonardo en principio pues saludar a la comunidad que nos ve y nos oye por los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

diferentes canales de comunicación que pone a disposición el consejo y lo segundo sea para informar que Silvia Viviana Moreno Rueda, fue electa vocera de los ciudadanos en las pasadas elecciones y que el detonante para que yo hoy represente a los ciudadanos fueron los principios de no robar, no mentir y no traiciona bajo estos principios me sumo a la voz de mis 18 compañeros concejales en decir que somos un consejo renovado qué fui llamada a recomponer el rumbo por el cual fui elegida movimiento liga de gobernantes anticorrupción, y qué es mi obligación y deber solicitar y rendir informe a la ciudad razón suficiente para solicitar al presidente del consejo, nos pueda rendir información porque yo puedo decir, que yo no sé a qué rubro equivalen los 1.225 millones del cual el periodista y hasta el mismo Rodolfo Hernández por el cual pertenezco a ese movimiento hacen el llamado de atención al consejo entonces básicamente en eso enfoco mi proposición porque sería bueno que la mesa directiva pues nos explicará ese rubro de gastos personales indirectos a qué corresponde y cómo se distribuye muchas gracias señor presidente y compañeros concejales.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Leo y ya vamos a dar entonces la aclaración en un momento, Sí concejal Leo siga por favor.

INTERVENCION H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Gracias, concejala Silvia, no yo sé que ustedes, igual que los 19 concejales nos eligió la comunidad y todos fuimos electos por voto pero la pregunta mía no era que basado en eso porque es que no quiero problemas jurídicos al momento de votar una proposición que de pronto estaba mal formulada y yo sí pues no se quiere evitar votar algo en el cual me perjudique y perjudique a las 1.800 personas que votaron por mí entonces la pregunta exacta a la concejala luisa es bajo qué norma y si ella sabe el mismo consejo se puede hacer control político porque si es algo que lo está haciendo por un video o algo sí me gustaría que nos aclarará eso bajo qué norma jurídicas está ella citando hacemos nosotros mismos un control político.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Yo creo que en aras de resolver estas inquietudes voy a decretar un receso de 10 minutos y ya regresamos José entonces por favor nos confirma.

SECRETARIO: Honorables concejales hare el llamado para verificar el quórum -llamado a lista- .

Han respondido a lista 12 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario bueno en relación a la proposición de la honorable concejal Silvia vamos a invitar a la doctora Claudia para qué por favor haga su intervención en aras de que se verifique y se le expliqué a la plenaria si la misma está conforme al marco jurídico de nuestro sistema normativo a nuestro reglamento interno desde luego pero antes de la intervención de la doctora Claudia, y como miembro de la mesa directiva pues le quiero manifestar a la honorable concejal Silvia que desde luego y con todo el gusto ya que se está haciendo a nivel de proposición consideró personalmente obviamente la oficina jurídica ya hará su intervención qué esta proposición no puede ser digamos llevada adelante por la plenaria ya que nosotros no nos podemos hacer control político a nosotros mismos pero por supuesto como miembro de la mesa directiva yo me comunicaré con el señor presidente para quedemos uniforme en relación a la ejecución de los recursos que en este momento pues están digamos preguntando en su ejecución por parte de la concejal no sin antes decirle también a todos los compañeros, de que este tema es un presupuesto qué fue aprobado por la administración del saliente gobierno del ingeniero Rodolfo Hernández por eso se hace muy extraño que hoy se quiera confundir a la ciudadanía diciendo que el consejo está destinando unos recursos que nos dejaron tal cual, o sea estos rubro lo recibimos conforme fue aprobado por decreto de la anterior administración inclusive como ustedes lo saben compañeros hemos sufrido un aplazamiento de más de 800 millones de pesos y también aclararle a la ciudadanía que además lo sabe que los recursos del consejo solamente se pueden gastar en lo que están destinadas desde el punto de vista normativo y no en cosas que de pronto digamos que quisiera por la gente del común porque estaríamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

obviamente cometiendo un peculado o un prevaricato dándole alcance a algo que no está en el sistema normativo entonces doctora Claudia Milena por favor si usted puede nos da su concepto en relación a la proposición presentada por la concejal Silvia y ya desde ante mano desde mesa directiva haremos un informe a la concejal Silvia y a todos en la plenaria en su momento que se le entregará por escrito de la ejecución de estos recursos para darle claridad a la ciudad y para no entrar en discursos populistas muchas gracias Dra. Claudia por favor no aclara entonces el tema la proposición del sustento normativo y jurídico.

INTERVENCION DOCTORA CLAUDIA MILENA JURÍDICA CONCEJO:

Con mucho gusto señor presidente muy buenos días para todos honorables concejales, y toda la comunidad que nos sigue a través de las redes sociales. Señor presidente en cuanto a la consulta de algunos honorables concejales y de usted mismo frente a la proposición presentada una vez leído el contenido de la misma yo creo que es procedente hacer algunas aclaraciones al respecto.

En cuanto a definir Qué es Control político: se entiende por control político La función constitucional de vigilancia Qué tiene el consejo para las acciones u omisiones Funcionarios de administración Municipal en este caso pues Quiero reiterar que pues que ni los concejales Ni la corporación en si hacen parte de la Administración municipal, Sí mismo la función de control Político lo estableció la ley 136 en el Artículo 38 incitando que corresponde Consejo ejercer la función de control a la administración Municipal con tal fin podrá citar a los secretarios, jefes DE Departamento administrativo y Representantes legales de entidades descentralizadas ,Así como el personero y el contralor Pues procede hacer la claridad del procedimiento para Realizar dichas citaciones.

Sí mismo es importante aclarar qué en la organización del estado ninguna entidad se autocontrola. Ahí organismos de control o entidades de control debidamente creada para el efecto la constitución política ha establecido diferentes tipos de control entre ellos control fiscal y disciplinario qué son

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ejercicios como es de su conocimiento por la contraloría y por la procuraduría lo que corresponde por lo tanto no hay amparo legal para citar hacer autocontrol a la misma corporación.

PRESIDENTE: Doctora Claudia muchas gracias, si tiene el uso de la palabra concejal marina.

INTERVENCION H.C MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente doctora Claudia entendiendo su concepto jurídico, Si un ciudadano del común y corriente o cualquier bumangués, Quiere preguntar particularmente por mis unidades de apoyo, Por esto que está gestionando o qué pretende la concejal Silvia Puede hacerlo mediante un derecho de petición radicado en el consejo o mediante otro Mecanismo Gracias. Esa era mi pregunta

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra doctora Claudia.

INTERVENCION DOCTORA CLAUDIA JURÍDICA CONCEJO: Sí señor, bueno claro que sí, claro que si la contratación estatal en el concejo municipal como en todas las entidades del estado es pública, a si se han venido surtiendo las consultas al respecto o sea venido entregando toda la información que los peticionarios han solicitado respecto de la contratación nombres cuantías objeto del contrato duración de los mismos entonces está es una información que además está publicada en el SECOP la totalidad de la contratación se pública en los términos establecidos en la ley porque la contratación pública en Colombia procedimiento absolutamente reglado en todos los campos y en todas las etapas en la precontractual, contractual y no contractual.

PRESIDENTE: Gracias doctora Claudia y para la concejal Marina y para toda la gente que no se escuchan y desde luego precisamente mucha información que hoy se escucha desafortunadamente se está queriendo confundir a la ciudadanía o diciéndola de manera equivocada pues la obtuvieron a través de derechos de petición nuestro sistema normativo permite que la ciudadanía haga seguimiento en el SECOP y en los demás portales de todo el movimiento que hace con las finanzas públicas los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

recursos públicos son sagrados y se debe hacer obviamente el mejor uso de ellos y adicional pues hacer la correspondiente publicación de este tipo de gasto entonces cualquier ciudadano concejal marina que quiera en este momento averiguar sobre la contratación del consejo bien lo puede hacer sea directamente a través del CECOP o a través de derecho de petición o algún documento donde se nos pregunte y con el mayor gusto la mesa directiva estará atenta a resolver estas dudas, concejal Silvia tiene usted el uso de la palabra.

INTERVENCION H.C SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Entonces presidente uniéndome un poco a sus palabras con respecto al tema mediático cómo los medios le dan la realidad de la información entonces presidente yo propongo entonces a manera de petición y desde luego invitar a los demás compañeros concejales a que a manera de petición demos la información que los 19 concejales estemos todos de acuerdo en corroborar la información con respecto al rublo de esos gastos que están pendientes por informar el porcentaje en que va como se ejecuta como se desglosa en detalle es básicamente eso presidente nuevamente hacerle la invitación a los 19 concejales , los 18 concejales que a manera de petición le demos a la comunidad a la ciudad que nos eligió y que somos un consejo renovado de la información que los medios piden aclaración.

PRESIDENTE: Gracias concejal Silvia quiero hacerle una pregunta es su merced continúa con la proposición para someterla a votación o la retira teniendo en cuenta el fundamento jurídico dado por la doctora Claudia Milena.

INTERVENCION H.C SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Señor presidente conforme a la información jurídica que nos da la doctora Claudia muy probablemente la proposición pues carece de medio jurídico para que sea aprobada por la mayoría entonces por eso propongo que a manera de petición se puedan llevar a cabo las respuestas a la solicitud del cuestionario que presente en la proposición no sé quién es de los 19 o de los 18 quisieran apoyar.

PRESIDENTE: Sumerce, la retira sí y lo que está pidiendo es lo que de mesa directiva yo ya es de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mesa directiva ya le decía es que nosotros vamos a dar respuesta a toda la plenaria y a sumercé de la ejecución de los recursos, no sé si entonces para dar continuidad con el orden del día, entonces por favor nos da claridad entiendo que la va a retirar y lo que nos pide es que la respondamos por escrito a usted que eso es diferente a hacer un debate de control político mediante proposición qué es lo que no se puede hacer porque no te no te está permitido hacer control político a nosotros mismos entonces quisiera que me aclarara sí entonces la retira honorable concejal.

INTERVENCION H.C SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Señor presidente entonces lo que solicito es que sea botada la proposición negativo o positivo aprobado no aprobado y en su defecto entonces cambiarla por petición donde hago la invitación al consejo renovado para darle hoy mismo, hoy mismo respuesta a la ciudad de lo que pasa con los rubros del consejo.

PRESIDENTE: Ok, Tiene la palabra la concejal Luisa Ballesteros.

INTERVENCIÓN H.H LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: PRESIDENTE PARA declarar cesión permanente.

PRESIDENTE: Vamos entonces primero a darle solución a la petición del concejal Luis Ávila, Entonces señores concejales de la plenaria Vamos a votar que se continúe, que se declara perdón en sesión permanente Aprueban.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada la sesión permanente.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Entonces en ese orden de ideas por favor tiene la palabra la concejal Luisa después viene el concejal Leo y después Fabián que pidieron la palabra.

INTERVENCION H.C LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALEZ: Listo Muchísimas gracias presidente bueno, claramente está muy muy claro qué la proposición de mi compañera Silvia que por supuesto que si no fuera en el marco jurídico la apoyo y está completamente con su sentido y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

un fin muy específico y es darle respuesta a muchas preguntas que hoy la comunidad y muchas personas se está haciendo y sobre todo que si nosotros gritamos a los cuatro vientos en cada una de las oportunidades decimos que somos un concejo renovado, tenemos que empezar a tener acciones diferentes a lo que siempre se ha tenido en la política tradicional la mayoría de nuestro grupo es un grupo joven, un grupo con ideas brillantes, pero que lo que no se dice tampoco la gente lo puede entender, entonces si no se puede hacer una proposición formal si propongo que el comité de ética sea la comisión la que se pronuncie y podamos hacer, este, no se puede decir, ajuste de cuentas o también podemos llamarlo como una transparencia de cuentas del concejo municipal a la ciudad para que ese nombre y ese título que tenemos como concejo renovado sea realmente un concejo renovado, y la comunidad como siempre lo decimos nosotros los 19 porque siempre lo hemos dicho cada uno de nosotros , que nos debemos a la comunidad , que la comunidad nos eligió, que estamos aquí para hacer las cosas bien, no porque el concejo anterior lo haya hecho o no lo haya hecho bien, porque de echo nos comparan con los concejos anteriores y hay muchas personas que dicen que no se ve el cambio pero eso es lo que hay que demostrar con hechos y los hechos la comunidad los necesita ver , necesita ver realmente un informe de cómo se han ejecutado , que si realmente ver, que si el consejo está lleno de abogados y hacemos las cosas correspondiente a lo que se debe si realmente estamos haciendo el uso del dinero y más en una pandemia porque es que ese dinero es salido del presupuesto de todo los ciudadanos es de bolsillo de todos los ciudadanos y por eso es que es tan importante mostrarle a los ciudadanos que la plata ha sido utilizada de la mejor manera y sobre todo hacerle claridad en cosas que no son ciertas porque sabemos que hay noticia que no son ciertas pero que eso solamente se desmiente con algo y se desmiente es con la verdad con la transparencia, entonces por eso sí usted, si no se puede hacer una proposición formal porque en el marco jurídico no se puede hacer si tenemos un comité de ética que se puede pronunciar y hacer obviamente no es una plenaria porque no puede ser una plenaria ordinaria pero si un debate o este consenso que vayamos a hacer nosotros los concejales por voluntad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

política por voluntad personal de hacerlo en vivo, para que la ciudad lo puede haber porque es que sí quizás nos pasan las respuestas de estas preguntas de cuestionario que hizo la compañera Silvia se va a quedar en hoja y sería muy interesante que la comunidad vea una forma muy diferente de actuar del consejo sé que a nadie le gusta hacer estas cosas que dé más tiempo más engorroso pero es cierto que la ciudad si lo necesita y si lo quiero escuchar incluso yo como concejal también tengo muchas dudas y quisiera saber un poco más de cómo se usa el presupuesto del consejo en el funcionamiento porque si me lo preguntan a mí me quedo corta en explicación entonces con todo el respeto invito a todos mis compañeros a que hagamos de esto una oportunidad para que hagamos participe a la comunidad de cada uno de nuestros actos y sobre todo de cada uno de los gastos que tiene el consejo para que funcione y así también ser ejemplo no sólo aquí en Bucaramanga sino para los otros municipios de cómo se maneja el presupuesto y de cómo se maneja el dinero de la manera mejor y tenerlo como costumbre, tener un informe a la comunidad de cómo se están utilizando estos dineros que realmente son de la ciudad muchas gracias compañeros y presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCION H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Gracias presidente no pues yo quedo un poco más tranquilo con lo que dice la jurídica la doctora Claudia, porque me imagino, solamente con pensar que uno no se puede hacer control político sino estas son las entidades como la contraloría en el caso de los gastos del consejo entonces pues ya con esa claridad veo que no se puede y aplaudo el entusiasmo de los concejales de la liga, porque todas las finanzas tanto el consejo como el municipio también me gustaría que siguiera con ese entusiasmo para que le hicieran un control político a las entidades donde los familiares de ellos trabajan y toda esa cuestión y qué miran también con el ojo anterior o con la administración anterior qué hicieron pero los aplaudo por esa iniciativa.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal tiene el uso de la palabra el concejal Fabián Oviedo.

INTERVENCION H.C. ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN: Gracias presidente un saludo especial a usted presidente, bueno frente a estos hay que hacer claridad porque si a veces con este tipo de proposiciones o de intenciones lo que se hace es desinformar la ciudadanía.

primer punto el presupuesto del consejo es según la ley 617 de 2.000, que en su artículo 10 dice que para la categoría primera, los municipios de categoría primera es el 1.7 de los ICDL son los ingresos corrientes de libre destinación o sea eso no se lo inventa el presidente ni los vicepresidentes eso es algo que está contemplado desde la ley en el gobierno nacional y así funciona para Bucaramanga para Medellín para Cali para todos los municipios de Colombia eso es una claridad que quiero hacerle hoy a los ciudadanos.

Segundo punto este presupuesto se aprobó en la vigencia anterior no tuvo que ver nada la mesa directiva, la mesa directiva actual frente al presupuesto que se aprobó la invitación mía es a todos nosotros en este periodo que ahora en noviembre estaremos debatiendo el presupuesto de vigencia 2021 ahí sí está la gran tarea donde nosotros podemos evaluar y revisar ese presupuesto sin embargo no podemos ir sobre lo que dice la ley ir en contra de lo que dice la ley que es que el 1.7 de ingresos corrientes de libre destinación el municipio se encuentra en un saneamiento fiscal ordenado por el señor gobernador y también en unos aplazamientos por eso hay que hacerle enterar a la comunidad de eso también decir presidente que esta información es absolutamente pública yo tengo entendido que la mesa directiva no se ha negado a responder ningún derecho de petición y es más hoy pido acompañamiento a la contraloría municipal qué es el ente encargado de supervisar la ejecución de estos recursos para que hagan un informe y hagan una auditoría exprés con el fin de darle más transparencia a los ciudadanos pero lo que sí no podemos nosotros señor presidente es confundir a los ciudadanos y yo le hago un llamado a la concejal Silvia qué esta proposición no es legal no es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

viable y yo no quiero mañana que las intenciones sea tanto concejales votaron negativo la proposición y tantos concejales votaron positivo y entonces el mensaje equivocado a la ciudad es que los que votaron negativo quieren ocultar alguna información entonces si hay que hacer claridad es que esta información es pública todos los ciudadanos que quieran ver no solamente la del concejo sino toda la de las entidades públicas se puede ver en el SECOP los objetos contractuales las personas que están contractuadas, las personas que están contratadas, yo veo pues que la mesa directiva pues no ha presentado ningún obstáculo en dar la información y pues concejal Silvia esto si usted lo hace a manera de petición que la mesa directiva le responde a cada uno de los puntos sin lugar a duda pues ellos lo van a hacer pero sí le pido que esa proposición sea retirada porque nosotros no podemos votar algo ilegal o sea nosotros no podemos entrar a hacer lo que la ley nos prohíbe hacerlo sí porque si no estaríamos incurriendo en faltas disciplinarias entonces es esa la invitación que se abran las puertas cómo se han venido que se sigan abriendo las puertas cómo se han venido haciendo para cualquier derecho de petición el consejo es una corporación pública por ende tiene la obligación de tener todo público no puede tener manejos ni acuerdos bajo lame insisto le pido hoy a la contraloría municipal que haga una auditoría exprés de cada uno de esos rubros que se gastaron en esta vigencia aclaró esta vigencia fue el producto del presupuesto que se aprobó en el año anterior y nosotros esta vigencia iremos a aprobar el presupuesto del año 2021 pero no es porque queramos porque a veces es que esos discursos de qué es que el consejo vale \$1000000 al día qué es que ahora se gasta 7000 millones no eso es estipulado por la ley la ley dice el 1.7 de los ICDL eso no se lo inventan ni el presidente Rangel ni me lo voy a inventar yo como presidente del siguiente año eso es lo que determina la ley entonces tendría que hacer ustedes un frente para cambiar esa ley que yo no lo veo viable pero eso tiene que estar y se le tiene que dar cumplimiento cómo se estipula la ley porque si no también estaríamos incurriendo en faltas disciplinarias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Entonces es eso presidente hacerle la claridad a la ciudadanía yo no veo pues que aquí ustedes hayan tenido intención de esconder nada le acabo de preguntar a la jurídicas y le han dado respuesta todos los derechos de petición que han llegado al concejo de Bucaramanga porque sería grave donde no se hiciera así porque si no no estaría muy bien recibido por la comunidad pero no podemos votar una proposición ilegal porque se si no , si aceptamos nosotros y la concejal Silvia no retira esta proposición entonces nos vamos es a volver concejales populista qué saben que no se puede hacer lo legal entonces yo mañana pasó una proposición diciendo que yo puedo pedirle la renuncia al señor alcalde y salgo en vanguardia liberal al otro día diciendo tantos concejales votaron por qué no renuncia el alcalde y tantos porque sí cosas que no están dentro de nuestras facultades y por quedar bien no podemos nosotros meternos en un tema que es antiético realmente hacer lo que nosotros no podemos hacer en lo que nos lleva la ley muchas gracias señor presidente .

PRESIDENTE: A usted muchas gracias honorable concejal, bueno cómo sigue en pie la proposición de la concejal Silvia, concejal si quiere deme por favor segundo desde la mesa directiva yo quiero aclararle a toda la ciudad de Bucaramanga en este momento como presidente que estoy encargado por el presidente Jorge Humberto de decirles a ustedes que vamos a someter a consideración de la plenaria la proposición la cual desde el punto de vista jurídico nos recomiendan la oficina jurídica no votarla ya que nosotros no nos podemos hacer control político pero sí quiero dejar claro algo a todos los honorables compañeros y es que nosotros desde la mesa directiva no tenemos absolutamente nada que ocultar que todo lo contrario les voy a poner a consideración de usted si ve lo permite que nos den un día para hacer una contrapropuesta ajustada en derecho en relación a la rendición de cuentas qué deben hacer todos los entes estatales y especialmente lo dicho por la ley 1757 del 2015 qué el consejo la debe hacer tres meses después de terminado el período vamos a pedirle el favor a nuestro presidente Rangel que yo sé qué está de acuerdo de que adelantemos esta rendición de cuentas y que como un capítulo especial le demos respuesta las inquietudes planteadas acá por la concejal Silvia y la concejal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

luisa sin ningún problema no tenemos reiteró nada que ocultar entonces yo haría esa contrapropuesta sólo les permito que me den un día para ajustarla y ponerla a consideración de usted ósea que se dé el informe a la ciudadanía con toda la claridad con toda la contundencia desde el punto de vista técnico y jurídico y qué está sea incluida en la rendición de cuentas que iremos anunciar de manera pronta en la determinación de esta mesa directiva para que reitero toda la ciudadanía esté muy tranquila de todo lo que se está ejecutando acá en este consejo reiteró y cómo lo dicen todos los compañeros por un presupuesto que fue aprobado por la administración del ingeniero Rodolfo Hernández o sea nosotros estamos es dándole ejecución a un presupuesto de la administración anterior y esto es lo que hemos venido digamos dándole cumplimiento, entonces concejal Silvia usted me pedía el uso de la palabra quería aclarar esta situación desde la mesa directiva tiene usted el uso de la palabra.

INTERVENCION H.C SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias señor presidente, entonces no pues para no caer en hierros jurídico entonces solicito por favor que la proposición sea a manera de petición cierto pues ya me quedó claro y pues dejar también mi punto de vista al respecto qué es como pues dice el compañero Fabián el presupuesto público es público y por ende se debe mostrar toda vez que a nosotros quién nos paga es la ciudad y qué mejor que tenerle a la ciudad las cuentas claras, básicamente eso pues vuelvo e informo para desmentir lo que se dice en redes tiene que ser con pruebas con papel básicamente es eso por lo demás solicitarles nuevamente entonces que sea a modo de petición que se lleven a cabo mis inquietudes y yo sé que las inquietudes los 18 o 19 concejales muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Concejal lo que le entiendo es que va a retirar la proposición y lo que está solicitando a la mesa directiva le Responda a título de derecho de petición, La información que solicitó.

INTERVENCION H.C SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Sí señor presidente la retiró y entonces a modo de petición.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Ok, listo igual le reitero desde mesa directiva nosotros vamos a presentar una posición para dar informe público a la ciudad de la ejecución de los recursos en el marco de la norma que digamos regula el informe de gestión de nuestra corporación entonces señor secretario retirada la proposición continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente entonces continuamos en varios ya que no hay más proposiciones, continuamos en varios.

PRESIDENTE: En varios por favor ya veo que me están solicitando el uso de la palabra eso le iba a pedir tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, bueno quiero hacer mención o comentarle varias cosas a los compañeros que son de del interés de todos.

En primer lugar el concurso para la elección de personero 2020 cómo saben se integró una comisión con la cual se les hace vigilancia veeduría o acompañamiento al proceso de elección del personero desde esa comisión es un momento hicimos unas observaciones al proceso inicial que fueron digamos enviar a la mesa directiva desde la comisión tuvimos una reunión donde se formularon las observaciones para garantizar que fuera más abierto transparente plural pues desde la capacidad de hacer observación, también invitamos a las universidades del área metropolitana para qué acompañame proceso con una comisión de revisión, acompañamiento, veeduría eso es súper importante entonces quería comentarles que la universidad pontificia y la ucc contestaron a esta petición eso quiere decir que han manifestado su interés en acompañar el proceso o sea formular observaciones, veeduría, hacerle acompañamiento y pues ya digamos que esa interés lo que se tiene que lograr es que ellos tenga una forma pues de hacerle la misma veeduría que puede hacerle cualquier ciudadano pero digamos de manera muy formal pues eso es una buena noticia que le da unas garantías oh pues por lo menos hace que el concurso tenga un mayor acompañamiento y eso es bien importante.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

En segundo lugar después de que nosotros hicimos las observaciones se hizo una adenda, una adenda para todos los compañeros una modificación del concurso inicial en esta adenda yo a nivel individual como concejal tengo una observación que creo que es importante frente a los cambios en la valoración de los puntajes en la experiencia educativa perdón del análisis educativo que se pasa de valorar de valor de 5 10 y 20 cómo está formulado inicialmente a 5 ,8 y 12 , respectivamente para especialización maestría y doctorado y pues hay yo le envío como digamos como oficialmente a la mesa directiva la observación pero creo que es muy importante este es como el llamado a todos los compañeros a que todos hagan lo mismo denle una mirada al concurso háganlo con su abogado para que ustedes tengan una opinión sobre el concurso es muy importante además que todos en nuestras redes ojalá le demos la mayor difusión posible eso es vital tenemos que garantizar que se presente siempre ojalá de personas si entre más personas más garantías entonces esa es la segunda petición.

Este es un proceso difícil y además se confronta con el perjuicio de los consejos municipales que en ninguna parte del país es bueno pero es además súmenle el elemento adicional qué es el concejo o algunos integrantes que hemos tenido una causa para que esto se haga de manera transparente entonces eso es lo que quiero pues ponerlos al tanto de que ya estás dos universidades dieron su manifestación de acompañar el proceso y ahora lo que hay es que ponerlas en conocimiento de toda la documentación para que la revisen solicitarles que se haga la difusión máxima por las redes de cada del concurso de personero y pedirles por favor que revisen la convocatoria por deber cívico por deber mismo pues de que es la corporación la que lo está haciendo, yo estoy haciendo realmente pues todo lo que está y el equipo pues todo lo que está en nuestras manos y yo creo que la mejor forma es hacer todas las observaciones que se puedan hacer entre más ojo pocas manos entre más ojos tengamos pues mejor.

PRESIDENTE: Gracias concejal así es hemos estado desde la mesa directiva muy atentos a las observaciones que

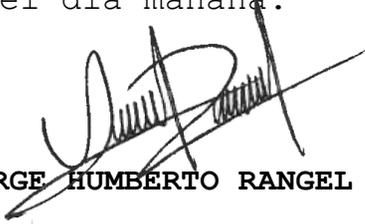
 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 75 de 76

se han desarrollado y pues le pedimos a todos que por favor continúen haciendo las observaciones seguimiento a este tan importante proceso que adelanta hoy la ciudad para acoger el mejor de los funcionarios que saquen adelante la personería y defiendan los derechos humanos de todos los bumanguenses alguien más para hacer el uso de la palabra, no veo que estén pidiendo la palabra ningún otro concejal estamos en varios, señor secretario entonces continuamos por favor con el orden del día .

SECRETARIO: Ha sido agotado el orden del día Señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno entonces Quiero agradecer a todos la participación del día de hoy Y estar muy atento del correo para la citación del día mañana.

Presidente:


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretario General:


HENRY LÓPEZ BELTRÁN

ELABORADO POR: JENNYFFERT JULIANA GONZALEZ CHAUX

REVISADO POR: